

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A., de C. V.)

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en millones de pesos)

**(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-**

Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el "Grupo Financiero"), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. La principal tenedora del Grupo Financiero es Corporación A. G. F., S. A. de C. V., que posee el 81.09% de su capital social. Con fundamento en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), el Grupo Financiero está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero y sus subsidiarias se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF"), Banco de México (el "Banco Central") y otras leyes que les son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las subsidiarias poseídas directamente por el Grupo Financiero son las siguientes:

- *Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.99%) (el "Banco"),* quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en valores, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Arrendadora") y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora de Fondos"). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.
- *Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.99%) (el "Banco de Inversión"),* quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de inversiones en valores y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.
- *Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.9976%) ("Factoraje"),* dedicada a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.
- *Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.999%) (la "Almacenadora"),* dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- *Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.99%) (“Seguros Afirme”)*, dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

El Grupo Financiero y sus subsidiarias se denominan en adelante como el Grupo.

Algunos aspectos regulatorios requieren que el Banco, el Banco de Inversión, Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dichas subsidiarias del Grupo cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la LRAF, mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

## **(2) Autorización y bases de presentación-**

### **Autorización**

El 29 de abril de 2022, el C. P. Jesús Antonio Ramírez Garza (Director General); el C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General Adjunto de Finanzas Contralor Financiero); el C. P. C. Jesús Ricardo Gámez Del Castillo (Director de Finanzas); y el C. P. David Gerardo Martínez Mata (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), los estatutos del Grupo y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (“Circular Única de Grupos Financieros”) sujetas a supervisión y emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos del 2021 se someterán para aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Cuando las presentes notas hacen mención de los estados financieros, balances generales, estados de resultados, estados de variaciones en el capital contable y estados de flujos de efectivo, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indica diferente.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") a que se refiere la NIF A-8 "Supletoriedad", no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica ("US GAAP") y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 "Características cualitativas de los estados financieros" de la Comisión Bancaria.

**b) Importancia relativa-**

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos del Grupo reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

**c) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Valuación de inversiones en valores (notas 3(e) y 7)
- Valuación de instrumentos financieros derivados (notas 3(g) y 9)
- Estimación preventiva para riesgos crediticios y derechos de cobro (notas 3(i), 3(j), 10(g) y 10(h))
- Valuación de reservas técnicas (notas 3(w) y 21)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos (notas 3(r) y 24)
- Estimación de obligaciones laborales por beneficios definidos (notas 3(z) y 18)

**d) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**e) Resultado integral-**

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2021 y 2020, el resultado integral está representado por el resultado neto, el resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión, los efectos de valuación en empresas subsidiarias y la remediación de beneficios definidos a los empleados de conformidad con la NIF D-3 "Obligaciones laborales".

**f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación-**

Los estados financieros adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra venta de divisas, inversiones en valores, reportos y operaciones financieras derivadas en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a partir de la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**a) Reconocimiento de los efectos de inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera con base en Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables aplicables.

Los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%) conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Grupo. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a cada fecha que se indica, el del año, así como del valor de la UDI para calcularlos, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación	
		Del año	Acumulada
2021	7.1082	7.61%	14.16%
2020	6.6056	3.23%	11.31%
2019	6.3990	2.77%	15.03%

**b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros del Grupo incluyen los saldos y operaciones de sus subsidiarias en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades del Grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En aquellos casos en que las subsidiarias y asociadas no registran sus operaciones de acuerdo con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, se realizaron los ajustes correspondientes más importantes, con el fin de presentar de manera homogénea la información.

**c) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, depósitos en otras instituciones, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, documentos de cobro inmediato, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central. Estos últimos incluyen los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") que el Grupo está obligado a mantener, conforme a las Disposiciones emitidas por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación interbancaria, mismos que son reconocidos en resultados conforme se devengan.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro". Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24 y 48 horas se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", respectivamente.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte del ingreso o gasto por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

**d) Cuentas de margen-**

Son cuentas individualizadas en donde los participantes en mercados o bolsas reconocidos depositan activos financieros (generalmente efectivo, valores y otros activos altamente líquidos) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los instrumentos financieros derivados celebrados en éstos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato.

El monto de las cuentas de margen otorgadas en efectivo, así como en activos financieros distintos a efectivo (como pueden ser títulos de deuda o accionarios) que se encuentren restringidos, en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos el Grupo los presenta dentro del rubro de "Cuentas de margen" en el balance general. La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora por cuentas de margen representa un financiamiento otorgado por la cámara de compensación, o bien, un anticipo recibido de la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado, la cual se presenta de manera compensada con la cuenta de margen otorgada. El Grupo reconoce los rendimientos que afecten a la cuenta de margen otorgada en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, en los resultados del período como ingresos por intereses, en tanto que las comisiones pagadas las registra en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas" en los estados de resultados.

**e) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados en mercados organizados, que se clasifican utilizando las categorías que se mencionan a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la Administración del Grupo sobre su tenencia.

**Títulos para negociar**

Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen inicialmente a su valor razonable; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición. Posteriormente, y a cada fecha de reporte se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación, neto". Cuando los títulos son enajenados el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, dentro del resultado por compraventa del mismo rubro.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Ingreso por intereses".

**Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de los mismos se reconocen inicialmente como parte de la inversión. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro de "Ingreso por intereses".

Los costos de transacción por la adquisición de estos títulos se reconocen inicialmente como parte de la inversión.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los ejercicios anteriores, el Grupo vendió los títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, salvo que el monto vendido o reclasificado durante los últimos doce meses no represente más del 15% del importe total de los títulos conservados a vencimiento a la fecha de la operación.

**Deterioro en el valor de un título**

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación, neto".

Estos eventos pueden ser, entre otros, dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa y dicho efecto está asociado con la causa del deterioro, éste último se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio neto.

El Grupo evalúa periódicamente si sus títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas periódicamente con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio en que se identifica su recuperación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo indicios de deterioro.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**Reclasificación entre categorías**

Los Criterios Contables permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. Las reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia la categoría de "Títulos conservados a vencimiento" y de "Títulos para negociar" hacia "Disponibles para la venta", se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la Comisión Bancaria. Asimismo, en caso de ventas de "Títulos conservados a vencimiento" deberán informarse a la Comisión Bancaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no llevó a cabo transferencias entre categorías, ni ventas de títulos conservados a vencimiento.

**Operaciones fecha valor**

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza, (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar" en el balance general.

**f) Operaciones de reporto-**

El Grupo reconoce las operaciones de reporto como sigue:

*Actuando como reportada*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gasto por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

*Actuando como reportadora*

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingreso por intereses". Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El Grupo actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Grupo como reportada se reclasifican en el balance general dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que el Grupo, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Grupo actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

**g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de cobertura y con fines de negociación. Dichos instrumentos, sin considerar su intencionalidad, se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

*Swaps* - las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a su valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

*Opciones* - las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados.

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados, o swaps, se compensan, las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

*Derivados con fines de negociación* - el efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general y el estado de resultados dentro del rubro de "Instrumentos financieros derivados" y dentro del resultado por valuación en el rubro de "Resultado por intermediación, neto", respectivamente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Derivados con fines de cobertura* - la porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general dentro del rubro de "Instrumentos financieros derivados".

La valuación de las coberturas designadas como de valor razonable, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación, neto". Asimismo, dicho efecto por valuación se presenta en el balance general dentro del rubro de "Instrumentos financieros derivados". La valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Resultado por intermediación, neto" y en el balance general dentro del rubro "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros".

Dado que los productos derivados operados por el Grupo son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos del Grupo.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera dichos insumos en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de valor presente de los flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos a su valor presente. Las opciones se valúan bajo el método Black and Scholes, el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima.

*Estrategias de cobertura*

Las estrategias de cobertura se determinan de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Riesgos.

Las operaciones de cobertura cumplen con lo establecido en criterio B-5 "Derivados y operaciones de cobertura" emitido por la Comisión Bancaria. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera trimestral.

Las coberturas se utilizan con el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando swaps de moneda, así como de tasas de interés a través de opciones de tasa de interés. Lo último con la finalidad cubrir el riesgo relacionado con la cartera hipotecaria de vivienda a tasa fija del Grupo.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**h) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto, préstamo de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación que se pacten a liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación se registran por el flujo a entregar o recibir como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda. Así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudores y acreedores son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y además se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda.

**i) Cartera de crédito-**

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

*Arrendamientos capitalizables y operativos*

El Grupo tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables u operativos. Los arrendamientos capitalizables se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan y el valor de la opción de compra al momento de ser ejercida. Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos del Grupo entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas se reconocen como resultado por arrendamiento operativo conforme se devengan en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultados.

*Factoraje financiero* – al inicio de la operación se reconoce en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el último párrafo de la hoja anterior, se determina, en su caso por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el balance general y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingreso por intereses" en el estado de resultados.

Adquisición de documentos (intereses) – el interés se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y se aplica a resultados conforme se devenga.

### **Créditos e intereses vencidos**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- *Créditos comerciales con amortización única al vencimiento de capital e intereses*- cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
- *Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.
- *Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.
- *Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros* - cuando no se haya realizado el cobro de dos períodos de facturación, o en su caso cuando presenten 60 o más días vencidos.
- *Créditos para la vivienda* - cuando el saldo insoluto del crédito presente amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días vencidos.
- *Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito* - en la fecha en que se presenten.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

*Pago sostenido*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera de crédito vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

*Reestructuras y renovaciones*

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita al Grupo cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- i) cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- ii) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo, Veces Salario Mínimo ("VSM") o UDI);
- iii) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
- iv) prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala a continuación:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- i) *Garantías*: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) *Tasa de interés*: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) *Moneda*: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- iv) *Fecha de pago*: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

El Grupo evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito. Para la cartera de crédito de consumo no revolvente de auto y tarjeta de crédito el Grupo aplica castigos cuando éstos tienen una antigüedad de 270 y 150 días, respectivamente.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

*Criterios contables especiales aplicables al año 2020, derivados de la contingencia sanitaria por COVID-19*

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020, la Comisión Bancaria emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC, o los que se ubiquen al amparo del "Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales" del FIRA, o bien para aquéllos créditos que ya sean parte de algún otro programa de beneficios). El Grupo aplicó durante 2020 dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables descritas a continuación:

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida conforme al criterio contable B-6 los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, cuyos trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubieran vencido de los créditos siguientes:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses,
2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,
3. Créditos con pagos periódicos de principal e interés consistentes en:
  - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
    - a) la totalidad de los intereses devengados, y

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:

a) liquidado la totalidad de los intereses devengados,

b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

**Costos y gastos de originación de créditos**

El Grupo reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que el Grupo difiere, son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el balance general.

**Derechos de cobro adquiridos**

Los derechos de cobro adquiridos se registran dentro del rubro de "Derechos de cobro adquiridos, netos" dentro del balance general, netos de su estimación. El monto reconocido de los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición y las estimaciones que constituya el Grupo corresponden a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinen con posterioridad a la adquisición.

El reconocimiento posterior de los derechos de cobro, se realiza con base en alguno de los tres métodos establecidos en el Criterio B-11 "Derechos de cobro", los cuales establecen criterios para las amortizaciones de la inversión inicial y en la determinación del rendimiento que se reconocen en resultados. El Grupo decidió utilizar el "Método de recuperación de costo", el cual reconoce en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de cada uno de los créditos que conforman los derechos de cobro.

Los derechos de cobro adquiridos se integran por dos portafolios con características propias, el primero correspondiente a cartera de crédito comercial e hipotecaria de vivienda vencida, adquirida entre partes relacionadas del Grupo; y el segundo compuesto por cartera de crédito comercial vencida adquirida a una Sociedad Financiera Popular ("SOFIPO") durante 2018 (ver nota 10(h)). Con base en el conocimiento de los modelos utilizados para la originación de los créditos, el Grupo determinó utilizar los modelos de calificación de cartera como se menciona a continuación:

*Derechos de cobro adquiridos entre subsidiarias (vendidos del Banco a Factoraje) y estimación por irrecoverabilidad-*

Para los derechos de cobro provenientes de la cartera de crédito comercial vencida (y hasta el mes de octubre de 2019 la cartera de hipotecaria de vivienda), el Grupo, determina la pérdida esperada aplicando la metodología establecida por la Comisión Bancaria, misma que se señala en el inciso (j) de esta nota.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A partir del mes de noviembre de 2019, la estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro de cartera hipotecaria de vivienda mencionados en el párrafo anterior, se determina, con base en los atrasos mensuales que presenten los créditos y en caso de que estén en proceso judicial, dependerá de la etapa jurídica en la que se encuentre el proceso. Asimismo, se considera como parte del cálculo de esta estimación el valor de la garantía hipotecaria establecida en el contrato de crédito.

*Derechos de cobro adquiridos a terceros y estimación por irrecuperabilidad-*

Para aquellos derechos de cobro adquiridos a la SOFIPO a que hace referencia la nota 10(h), se estableció una metodología de estimación de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida (la multiplicación de ambas por el monto del derecho de cobro representa la pérdida esperada). Para ambos parámetros, la metodología de estimación será la metodología de cohortes, la cual calcula la tasa de incumplimiento en un período de tiempo establecido. El desarrollo de esta metodología es como sigue:

1. Para cada cierre mensual, se observan los acreditados que estuvieran en cierto estatus de pago, en este caso en particular se considera la población cuyos pagos tienen menos de noventa días de atraso.
2. Esta población, se cierra y se le da seguimiento a su comportamiento de pago durante los siguientes doce meses.
3. Se estima la tasa de incumplimiento para cada cohorte.
4. Se obtiene el promedio de las tasas de incumplimiento de cada cohorte.

Para el caso de la severidad, se aplica el mismo concepto de las cohortes, utilizado en la tasa de incumplimiento, pero considerando el monto de incumplimiento como la base y el monto de las recuperaciones observadas. A diferencia de las cohortes de la tasa de incumplimiento, la cohorte no cierra su período de observación a los doce meses, sino que, si hubiera recuperaciones posteriores a los doce meses de antigüedad de la cohorte, se recalcula la severidad. Para poder considerar la observación en el promedio, las cohortes deberán tener una antigüedad de al menos doce meses.

El total de la estimación de irrecuperabilidad se calcula sumando la irrecuperabilidad de cada derecho de cobro:

$$\sum_{i=1}^M \text{Saldo Derecho de cobro}_i * PI_i * Eal_i * Sev_i$$

Donde i es el índice de cada derecho de cobro y M es el total de derechos de cobro con saldo mayor a cero.

**j) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria. En el caso de la cartera de crédito comercial (actividad empresarial, entidades financieras y de gobierno), de consumo e hipotecaria de vivienda, el Grupo aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión Bancaria y publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF").

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Descripción general de las metodologías regulatorias establecidas por la Comisión Bancaria-*

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

**Probabilidad de incumplimiento**

- *Consumo no revolvente.*- toma en cuenta la morosidad actual, morosidad histórica, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, el tipo de crédito, porcentaje del saldo del crédito y se considera adicionalmente al comportamiento crediticio registrado en la totalidad de las sociedades de información crediticia con las instituciones bancarias, entre otros factores.
- *Consumo revolvente.*- considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas con el Grupo, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada y el comportamiento crediticio registrado en la totalidad de las sociedades de información crediticia con las instituciones bancarias.
- *Hipotecaria de vivienda.*- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro períodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito y el comportamiento crediticio registrado en la totalidad de las sociedades de información crediticia con las instituciones bancarias.
- *Comercial.*- considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**Severidad de la pérdida**

- *Consumo no revolving.*- de acuerdo al número de pagos incumplidos (atrasos).
- *Consumo revolving.*- de acuerdo al número de pagos incumplidos.
- *Hipotecaria de vivienda.*- de acuerdo al número de pagos incumplidos (atrasos) y considera el factor de curas, saldo del crédito respecto al valor de la vivienda que lo garantiza ("CLTV"), monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo, seguro de vida, tasa de mortalidad correspondiente a la edad del acreditado, la garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico, y a la entidad federativa donde fue otorgado el crédito, además del esquema de formalización del crédito.
- *Comercial.*- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

**Exposición al incumplimiento**

- *Consumo no revolving.*- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- *Consumo revolving.*- toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- *Hipotecaria de vivienda.*- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- *Comercial.*- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario	Comercial		
	Revolvente	No revolvente						
A-1	-	3.0%	-	2.0%	-	0.50%	-	0.90%
A-2	3.01	5.0%	2.01	3.0%	0.501	0.75%	0.901	1.5%
B-1	5.01	6.5%	3.01	4.0%	0.751	1.0%	1.501	2.0%
B-2	6.51	8.0%	4.01	5.0%	1.001	1.5%	2.001	2.50%
B-3	8.01	10.0%	5.01	6.0%	1.501	2.0%	2.501	5.0%
C-1	10.01	15.0%	6.01	8.0%	2.001	5.0%	5.001	10.0%
C-2	15.01	35.0%	8.01	15.0%	5.001	10.0%	10.001	15.5%
D	35.01	75.0%	15.01	35.0%	10.001	40.0%	15.501	45.0%
E	Mayor a	75.01%	35.01	100.0%	40.001	100.0%	Mayor a	45.0%

*Cartera emproblemada* – son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los componentes de capital e intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida, son susceptibles de considerarlos en esta clasificación.

Los créditos comerciales con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones y los calificados principalmente en grados de riesgos C, D y E; así como algunos créditos vigentes de clientes que presentan cartera vencida contable son considerados como cartera emproblemada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera emproblemada (ver nota 30 “Administración de riesgos”) son créditos que ascienden a \$2,053 (\$1,196 por créditos vigentes y \$857 por créditos vencidos) y \$887 (\$100 por créditos vigentes y \$787 por créditos vencidos), respectivamente.

*Reservas adicionales identificadas* - son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la administración estima podrían resultar en una pérdida para el Grupo, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si éstos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

**Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios**

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

**k) Deudores por prima-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**l) Reaseguro-**

**Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por el Grupo, se presentan en el rubro de "Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro del pasivo correspondiente.

**Reaseguro cedido**

El Grupo limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

El Grupo tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

**Importes recuperados de reaseguro**

El Grupo registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La Administración del Grupo determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el último párrafo de la hoja anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF, el efecto se reconoce en el estado de resultados en el rubro de "Sinistralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto".

De acuerdo a las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**m) Inventarios y costo de ventas-**

Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra o valor neto de realización, el menor. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas, en el estado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos de la operación, neto".

**n) Otras cuentas por cobrar-**

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar cuyo vencimiento hubiese sido pactado a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén contempladas en el párrafo anterior se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable, así como cuentas liquidadoras.

Los documentos de cobro inmediato en firme que se mantengan como pendientes de cobro durante quince días naturales, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de los mismos.

Respecto de la citada emisión de forma temporal de criterios contables especiales para los almacenes generales de depósito del pasado 7 de mayo de 2020, también se estableció que, para las estimaciones para cuentas por cobrar, la constitución de la dicha estimación por el importe total del adeudo, tratándose de cuentas por cobrar correspondientes a deudores identificados, podría llevarse a cabo en un plazo de 180 días naturales siguientes a su registro inicial. Lo establecido resultará aplicable siempre y cuando, se trate de deudores que, al 28 de febrero de 2020, no hubiesen presentado adeudo alguno que sea exigible por el almacén general de depósito de que se trate, y por tanto no se les hubieran creado estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**o) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro de los rubros "Otros ingresos de la operación, neto" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto". El Grupo constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra a continuación:

<b>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>	
	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</b>
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla de la hoja anterior, al valor de adjudicación de los bienes obtenido conforme a los Criterios Contables.

**p) Inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación, neto-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo y los gastos de instalación se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores de inflación derivados del valor de las UDI.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados, excepto las mejoras a inmuebles arrendados, las cuales son amortizadas con base en el plazo establecido en los contratos de arrendamiento.

El Grupo evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene activos fijos adquiridos en moneda extranjera.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**q) Inversiones permanentes-**

Las inversiones en compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas por disposición de la Comisión Bancaria, sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa, se valúan utilizando el método de participación. La participación del Grupo en los resultados de las asociadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable del Grupo.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones permanentes las cuales se reconocen a su costo de adquisición y los dividendos provenientes de inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

**r) Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")-**

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las leyes fiscales vigentes. La PTU causada se determina a partir de 2021 de conformidad con el Artículo 9 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, hasta el año 2020 se determinó de acuerdo con el Artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El ISR y la PTU (a partir de 2021) diferidos se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por ISR y PTU diferidos se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por ISR y PTU diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período, se presenta dentro del balance general.

La PTU causada y diferida, se registran dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado de resultados.

**s) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-**

Se reconocen siempre y cuando sean identificables y proporcionen beneficios económicos futuros, los cuales sean medibles y sujetos de control. Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente marcas y productos. Estos activos se registran a su costo de adquisición. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada por la administración del Grupo.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros, se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

**t) Deterioro en el valor de los activos financieros y de larga duración-**

El Grupo evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, El Grupo registra las estimaciones necesarias para reducirlas a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**u) Reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías-**

La reserva de contingencia exigida por la Comisión Bancaria, tiene como propósito cubrir reclamaciones por concepto de pérdidas o faltantes de mercancías imputables a la Almacenadora. El importe inicial de la reserva ascendió al 5% del capital social pagado de la Almacenadora y se incrementa trimestralmente con base al promedio trimestral de saldos diarios de certificados de mercancías recibidas en almacenamiento. Tanto la provisión inicial como los incrementos a la misma se deben invertir en valores gubernamentales y/o títulos bancarios, que se incluyen en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos e intangibles" y su pasivo correspondiente en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y los incrementos a dicha reserva se registran en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

El Comité de Habilitaciones autoriza el calendario de visitas de inspección el cual aplica al inicio de mes de acuerdo a la metodología del "Anexo 14 C" de la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas ("CUIFE") a efectos de determinar la existencia de posibles faltantes de mercancías o bienes y compararlos con la reserva constituida, en el caso de que dicha reserva sea insuficiente, la diferencia se carga al resultado del ejercicio.

**v) Captación tradicional-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) *Depósitos de exigibilidad inmediata.* Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Grupo, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y el Grupo constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) *Depósitos a plazo.* Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) *Títulos de crédito emitidos.* Se integran de, entre otros por los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) *Cuenta global de captación sin movimientos.* Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización ("UMAS"), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, por lo que Grupo estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

**w) Reservas técnicas-**

El Grupo constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LGISMS"), de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas ("Circular Única de Seguros").

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que el Grupo ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante la Circular Única de Seguros, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LGISMS determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por el Grupo, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**- Reserva para riesgos en curso**

El Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por el Grupo en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudores por prima, neto" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

El Grupo considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

El Grupo determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia ("RCS"), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que el Grupo ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -*

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –*

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-*

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que el Grupo estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**Reserva de riesgos catastróficos**

*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

**x) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que provienen de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**y) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen la reserva para obligaciones laborales, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por liquidación de operaciones, depósitos en garantía recibidos y cheques certificados y de caja, entre otros. Los pasivos del Grupo se reconocen en el balance general, si cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado, su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos, y se puedan estimar confiablemente.



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**z) Beneficios a los empleados-**

*Beneficios directos a corto plazo*

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

*Beneficios directos a largo plazo*

La obligación neta del Grupo en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que el Grupo pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

*Beneficios por terminación*

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Grupo no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

*Beneficios Post-Empleo*

*Planes de beneficios definidos*

La obligación neta del Grupo correspondiente a los planes de beneficios definidos por pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros de los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Grupo determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

**aa) Obligaciones subordinadas en circulación-**

El emisor de un instrumento financiero debe clasificar el instrumento o los componentes que lo integran, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero o un instrumento de capital, de acuerdo a su sustancia económica y no solo con su forma jurídica. En un instrumento de capital el tenedor está expuesto a los riesgos y beneficios patrimoniales de la entidad, en cambio en un instrumento de deuda que representa un pasivo financiero existe una obligación virtualmente ineludible de la entidad de transferir efectivo, bienes o servicios al tenedor para el pago de la deuda.

En caso de que un instrumento financiero especifique un monto de pago y una fecha determinada para el mismo se clasifica como un instrumento financiero pasivo y no de capital.

Las obligaciones subordinadas de conversión forzosa a capital emitidos por el Grupo que son adquiridas directamente o a través de algún fideicomiso por aquellas entidades que mantengan participación directa o indirecta en el capital de la propia entidad, se registran como un pasivo. Los gastos de emisión de un instrumento financiero que califique como pasivo deben deducirse del monto de dicho pasivo. Los intereses, ganancias o pérdidas de un pasivo financiero incluyendo la amortización de los gastos de emisión, se reconocen en resultados conforme se devengan.

**bb) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto los que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un período de doce meses.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al último párrafo de la hoja anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengo del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se difieren y se reconocen en resultados durante el plazo remanente del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y/o otros activos, posteriores a la recuperación total de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultados.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los ingresos por servicios de almacenaje y otros servicios se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de las mismas.

Los ingresos por primas de seguro y reaseguro se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LGISMS se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

**cc) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada en 2021 y para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México en 2020 determinados por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

**dd) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB")-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDI por persona.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El Grupo reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias pagadas al IPAB.

**ee) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**ff) Cuentas de orden-**

A continuación, se describen las principales cuentas de orden:

- *Compromisos crediticios.-* el saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados, así como líneas de crédito otorgadas a clientes aún no dispuestas.
- *Bienes en fideicomiso o mandato.-* en los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo.
- *Certificados de depósito en circulación -* representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas propias de la Almacenadora y en las bodegas habilitadas. Las mercancías depositadas en bodegas habilitadas de clientes son verificadas periódicamente por la Unidad de Habilitación; la Almacenadora no incurre en responsabilidad alguna por los daños que dicha mercancía pueda tener.
- *Otras cuentas de registro.-* incluye principalmente, los saldos de cartera calificada, el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos y montos disponibles de líneas de crédito pasivas.
- *Bienes en custodia o administración.-* se registran en cuentas de orden las operaciones que se realizan por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores, las operaciones de reporto y los contratos en los que se responsabiliza de la salvaguarda de bienes.
- *Colaterales recibidos.-* su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo como reportadora.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.-* el saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo actuando como reportada.
- *Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto.-* el saldo representa el monto de los certificados bursátiles de empresas filiales y la venta en directo.
- *Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito y arrendamiento vencida.-* se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(4) Criterios Contables Especiales (“CCE”) aplicables al año 2020 emitidos por la Comisión Bancaria derivados de la pandemia por COVID-19-**

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 26 de marzo de 2020, la Comisión Bancaria emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia comercial, de consumo e hipotecaria de vivienda para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC). En relación con dichos criterios contables especiales, el Grupo aplicó durante 2020 los criterios contables especiales mencionados en las políticas contables.

A partir del segundo trimestre del 2020, con la finalidad de apoyar a sus clientes, el Grupo decidió aplicar los CCE emitidos por la Comisión Bancaria, otorgando a todos aquellos clientes inscritos al programa un esquema de diferimiento en el pago de 4 o 6 mensualidades, y en el caso de reestructuras otorgando un plazo de pago que va desde los 12 hasta los 72 meses dependiendo el tipo de producto; sin que esto significara afectar su historial crediticio o la acumulación de intereses moratorios. Lo anterior en lugar de aplicar lo establecido en el boletín B-6 “Cartera de Crédito” emitido por la Comisión Bancaria. Adicionalmente, los CCE otorgaron la facilidad regulatoria de no registrar los créditos reestructurados como cartera vencida o como cartera en atraso, lo que permitió no incrementar las reservas durante el diferimiento de pago.

Al 31 de diciembre de 2020, los plazos de diferimiento de pagos para aquellos créditos adheridos a los programas mencionados anteriormente han concluido; el detalle de los mismos por tipo de cartera que aún se encuentran activos a esa fecha es el siguiente:

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Número de créditos</b>		<b>Importe</b>
Cartera comercial	1,666	\$	7,299
Cartera de consumo	13,806		1,219
Cartera a la vivienda	1,693		2,627
<b>Total</b>	<b>17,165</b>	<b>\$</b>	<b>11,145</b>

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general y en el estado de resultados, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Bancaria, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**Balance general**

<b>Rubro</b>	<b>Criterios contables especiales</b>	<b>Criterios contables vigentes</b>	<b>Efecto</b>
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	\$ 37,133	36,884	(249)
Créditos al consumo	7,873	7,812	(61)
Créditos a la vivienda	7,901	7,770	(131)
Total cartera de crédito vigente	52,907	52,466	(441)
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	789	1,038	249
Créditos al consumo	282	343	61
Créditos a la vivienda	478	609	131
Total cartera de crédito vencida	1,549	1,990	441
Menos			
Estimación preventiva para riesgos crediticios <sup>(1)</sup>	2,149	2,133	(16)
<b>Cartera de crédito neta</b>	<b>\$ 52,307</b>	<b>52,323</b>	<b>16</b>

**Estado de resultados**

<b>Rubro</b>	<b>Criterios contables especiales</b>	<b>Criterios contables vigentes</b>	<b>Efecto</b>
Ingreso por intereses	\$ 16,195	16,186	(9)
Estimación preventiva para riesgos crediticios <sup>(1)</sup>	1,763	1,779	16
Impuestos a la utilidad	(313)	(306)	(7)
Resultado neto	800	783	(17)

<sup>(1)</sup> En caso de no haberse aplicado los CCE emitidos por la Comisión Bancaria, se hubiera generado una estimación preventiva para riesgos crediticios por un monto de \$142, sin embargo, el Grupo registró reservas adicionales al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$456.

Tanto la clasificación de la cartera vigente y vencida que se presenta en balance general como el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios que se hubiera registrado tanto en dicho balance general como en el estado de resultados de no haberse aplicado los CCE emitidos por la Comisión Bancaria, se basó en la estimación hecha por la Administración sobre el posible incumplimiento que hubieran tenido los créditos adheridos a los programas de apoyo, considerando entre otros factores, el historial de pagos de los acreditados y el estatus que guardaba la cartera de crédito al momento de su reestructura.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y el Banco de Inversión mantenían posiciones niveladas. A continuación, se analiza la posición consolidada en moneda extranjera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, expresada en millones de dólares:

	2021	2020
Activos, principalmente disponibilidades y cartera de crédito	361	366
Pasivos, principalmente captación, derivados y reservas técnicas	(337)	(407)
<b>Posición neta</b>	<b>24</b>	<b>(41)</b>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente y al 29 de abril de 2022, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$20.4679, pesos por dólar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tenía 35 y 34 miles de euros, respectivamente, a un tipo de cambio de \$23.31 y \$24.49 pesos por euro, respectivamente, que se encuentran registrados en el rubro de "Disponibilidades".

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de "Disponibilidades" por tipo de moneda se analiza a continuación:

		2021			2020		
		Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Caja	\$	1,610	165	1,775	1,982	408	2,390
Bancos		5,353	1,857	7,210	3,235	442	3,677
Disponibilidades restringidas:							
Depósitos con Banco Central <sup>(1)</sup>		274	-	274	265	-	265
Préstamos interbancarios <sup>(2)</sup>					200	597	797
Compras de divisas <sup>(3)</sup>		-	99	99	-	80	80
Ventas de divisas <sup>(3)</sup>		-	(99)	(99)	-	(80)	(80)
Otras disponibilidades		3	-	3	10	-	10
	\$	7,240	2,022	9,262	5,692	1,447	7,139

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cuenta única del Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") del Banco y del Banco de Inversión, los cuales ascienden a \$274 y \$265, respectivamente. Estos DRM tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central. Los intereses cobrados por los DRM durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$12 y \$28, respectivamente.

Ver explicación <sup>(2)</sup> y <sup>(3)</sup> en la siguiente página.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (2) Al 31 de diciembre de 2021, no se tuvieron operaciones de call money vigentes. Al 31 de diciembre de 2020, los call money pactados en dólares, vencieron el 4 de enero de 2021. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los call money devengaron intereses a tasas promedio ponderadas (no auditadas) de 4.53% y 5.44% en pesos y 0.61% y 0.51% en dólares, respectivamente.
- (3) Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", según corresponda. Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de las divisas a recibir y las divisas a entregar, ascienden a \$99 en ambos conceptos (\$153 y \$73 en 2020) (ver notas 13 y 22).

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores por clasificación y vencimiento de los títulos se analizan como se muestra a continuación:

<b>Títulos para negociar:</b>	<b>Un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2020</b>
<i>Títulos para negociar sin restricción:</i>					
Gubernamentales:					
BEPIS	\$ -	-	1	1	-
BONOS	-	-	31	31	35
CETES	985	-	-	985	69
BANOBRAS	143	11	-	154	695
BONDES	200	-	-	200	350
BANCOMEXT	237	-	-	237	603
UDIBONO	39	-	-	39	12
BPAG	-	-	-	-	648
NAFGUB	-	-	-	-	944
SHF	241	-	-	241	277
AFIRMES	2,190	-	-	2,190	-
NAFR	-	-	-	-	8
FT-REAL	7	-	-	7	-
BPAG91	-	135	130	265	-
BPA182	365	-	-	365	-
BEPAS T	95	30	-	125	-
<b>Subtotal gubernamentales</b>	<b>4,502</b>	<b>176</b>	<b>162</b>	<b>4,840</b>	<b>3,641</b>
Privados:					
Certificados bursátiles	275	-	25	300	1,895
Bancarios:					
Fondos de inversión	134	-	-	134	124
PRLV	115	-	-	115	3
CEDES	1,486	675	3,339	5,500	3,172
<b>Subtotal bancarios</b>	<b>1,735</b>	<b>675</b>	<b>3,339</b>	<b>5,749</b>	<b>3,299</b>
<b>Total de títulos para negociar sin restricción a la hoja siguiente</b>	<b>\$ 6,512</b>	<b>851</b>	<b>3,526</b>	<b>10,889</b>	<b>8,835</b>

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<b>Títulos para negociar:</b>	<b>Un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2020</b>
Subtotal de títulos para negociar sin restricción de la hoja anterior	\$ 6,512	851	3,526	10,889	8,835
<i>Títulos para negociar restringidos en operaciones por reporte:</i>					
Gubernamentales:					
BPA'Is	45,857	25,794	45,557	117,208	104,196
Bonos LDS	998	-	-	998	449
BPAT's	3,940	10,368	22,856	37,164	51,030
Garantías BREMS	-	1,027	-	1,027	1,027
Garantías'Is	-	118	-	118	-
Garantías'Iq	-	-	57	57	-
CBIC	40	-	-	40	406
CETES	18,665	-	-	18,665	13,272
<b>Total títulos gubernamentales restringidos</b>	<b>\$ 69,500</b>	<b>37,307</b>	<b>68,470</b>	<b>175,277</b>	<b>170,380</b>
Certificados de depósito	8,369	2,065	932	11,366	14,332
Bancarios:					
PRLV	1,351	-	-	1,351	1,337
Certificados bursátiles	-	-	-	-	600
<b>Subtotal bancarios</b>	<b>1,351</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,351</b>	<b>1,937</b>
<b>Total de títulos para negociar restringidos</b>	<b>79,220</b>	<b>39,372</b>	<b>69,402</b>	<b>187,994</b>	<b>186,649</b>
<b>Subtotal</b>	<b>85,732</b>	<b>40,223</b>	<b>72,928</b>	<b>198,883</b>	<b>195,484</b>
Operaciones a fecha valor con restricción:					
Compras <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	9,126
Ventas <sup>(2)</sup>	-	-	-	-	(10,966)
<b>Total de títulos para negociar</b>	<b>\$ 85,732</b>	<b>40,223</b>	<b>72,928</b>	<b>198,883</b>	<b>193,644</b>

<sup>(1)</sup> Las compras a fecha valor al 31 de diciembre de 2020, se integran a continuación:

<b>Instrumento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación</b>	<b>Valor en libros</b>
BEPIS	\$ 8,122	(5)	8,117
BEPAST	1,009	-	1,009
	<b>\$ 9,131</b>	<b>(5)</b>	<b>9,126</b>

Ver número <sup>(2)</sup> en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(2) Las ventas a fecha valor al 31 de diciembre de 2020, se integran a continuación:

<b>Instrumento</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Incremento (decremento) por valuación</b>	<b>Valor en libros</b>
BPA'ls	\$ (6,398)	5	(6,393)
BEPAST	(3,508)	-	(3,508)
BEPIS	(1,015)	-	(1,015)
CBIC	(50)	-	(50)
	\$ (10,971)	5	(10,966)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos conservados a vencimiento se integran como se menciona a continuación:

**Títulos conservados al vencimiento:**

	<b>Un año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>Más de 3 años</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2020</b>
Certificados bursátiles:					
Sin restricción	\$ -	-	217	217	217

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagarés bancarios ("PRLV") se integran como se menciona a continuación:

Títulos para negociar sin restricción:

		<b>2021</b>		
		<b>Monto</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo</b>
IBANOBRA22051	\$	11	5.10%	31 días
IBCSFB22054		104	5.44%	34 días
	\$	115		

		<b>2020</b>		
		<b>Monto</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo</b>
IBACMEXT21114	\$	3	4.79%	77 días

Títulos para negociar con restricción:

		<b>2021</b>		
		<b>Monto</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo</b>
IBANOBRA22051	\$	252	5.10%	31 días
IBANOBRA22051		119	5.10%	31 días
IBANOBRA22102		509	5.13%	67 días
ISHF22245		41	5.08%	168 días
ISHF22245		430	5.08%	168 días
	\$	1,351		

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

		2020		
		Monto	Tasa	Plazo
IBANOBRA21065	\$	509	4.34%	43 días
IBACMEXT21114		563	4.80%	77 días
IBANOBRA21331		265	4.53%	228 días
	\$	1,337		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones realizadas por el Grupo en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco, se integra como se menciona a continuación:

2021		Monto	Tasa	Plazo
Banco de Comercio Exterior	\$	1,291	5.65%	1,329 días
Banobras		730	5.62%	727 días
Nacional Financiera		739	5.67%	958 días
Sociedad Hipotecaria		2,148	5.66%	1,156 días
Total	\$	4,908		

2020		Monto	Tasa	Plazo
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios ("FEFA")	\$	1,584	4.70%	459 días
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos		2,135	3.83%	331 días
Santander		554	4.47%	31 días
Total	\$	4,273		

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(8) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos acreedores en operaciones de reporto por clase de títulos, se integran como se menciona a continuación:

	2021	2020
Gubernamentales:		
CBIC	\$ 39	404
BEPAT's	34,116	44,882
CETES	17,868	13,225
BPA'ls	111,629	102,295
Bonos LDS	998	452
Bancarios:		
Certificados bursátiles	-	600
Privados:		
PRLV	1,354	1,337
Certificados de depósito	11,370	14,334
<b>Total</b>	<b>\$ 177,374</b>	<b>177,529</b>

Al 31 de diciembre de 2021, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por el Grupo en su carácter de reportada y reportadora fueron de 6 y 40 días, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, dichos plazos fueron de 6 y 50 días, respectivamente.

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$2,367 y \$2,922, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado de resultados en el rubro de "Ingreso por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró el Grupo en el rubro "Gasto por intereses" por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$8,164 y \$8,209, respectivamente (ver nota 28(b)).

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación-**

Los instrumentos financieros derivados son utilizados por el Grupo como importantes herramientas de administración para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación y colocación, así como para reducir su costo de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la valuación de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de negociación se integra como se menciona a continuación:

	Posición 2021			Posición 2020		
	Activa	Pasiva	Neta	Activa	Pasiva	Neta
Total derivados de negociación de tasa de interés	\$ 79	(10)	69	164	(258)	(94)
Derivados de cobertura:						
Swaps de tasa de interés de flujo de efectivo	\$ 197	-	197	-	(34)	(34)
Swaps de tasa de interés de valor razonable <sup>(1)</sup>	125	(45)	80	-	(233)	(233)
<b>Total derivados de cobertura</b>	<b>\$ 322</b>	<b>(45)</b>	<b>277</b>	<b>-</b>	<b>(267)</b>	<b>(267)</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye 8 y 23 millones dólares de posición pasiva y activa de un Cross currency swap ("CCS"), que valorizados al tipo de cambio de dichas fechas ascienden a \$161 y \$468, respectivamente. El valor razonable de los CCS a dicha fechas es por (\$4) y (\$3), respectivamente.

Las operaciones que realiza el Grupo con fines de cobertura y negociación constituyen swaps de divisas, de tasas de interés, no derivándose obligaciones adicionales a los componentes de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se otorgaron garantías con efectivo a las contrapartes, en relación con operaciones en instrumentos financieros derivados que se realizan en mercados reconocidos por \$35 y \$587, respectivamente, mismas que se incluyen en el rubro de "Cuentas de margen" en el balance general.

Al 31 de diciembre de 2021, se recibieron garantías de las contrapartes de los contratos de swaps de tasas de interés por un importe de \$198, mismas que se incluyen en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", en el balance general (ver nota 22). Al 31 de diciembre de 2020, no se recibieron garantías de las contrapartes de los contratos de swaps de tasas de interés.

Los instrumentos derivados utilizados por el Grupo para fines de cobertura son principalmente coberturas de valor razonable, mediante swaps de tasa de interés, estas operaciones representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos o pasivos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar los resultados del Grupo.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La estrategia de cobertura es determinada por el Comité de Activos y Pasivos del Grupo de acuerdo con las condiciones del mercado. Las coberturas son utilizadas con el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, así como el riesgo de variación en las tasas de interés, utilizando para ello operaciones de swap y opciones tipo CAP. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la exposición al riesgo que intente cubrir el Grupo, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de la misma. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros del Grupo, maximizando los beneficios para el mismo.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias de la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

El valor económico y la sensibilidad del margen ante cambios en las tasas de interés son cuidadosamente analizados y monitoreados por el Grupo. Para ambos indicadores existen límites y dependiendo de las condiciones de mercado y la estrategia global del Grupo, se toman las decisiones estratégicas adecuadas para reducir los riesgos. Con el fin de mantener el riesgo de mercado dentro de los límites y por estrategia de mercado, el Grupo ha cubierto ciertas posiciones activas y pasivas de manera individual y global.

El Grupo administra los riesgos inherentes a estos contratos mediante la Unidad de Administración Integral de Riesgos ("UAIR"), quien presenta periódicamente ante el Comité de Riesgos un reporte sobre el seguimiento de la efectividad de las coberturas; este órgano valida dicha efectividad y toma decisiones al respecto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los derivados con fines de negociación se integran como se menciona a continuación:

**Swaps con fines de negociación:**

	Importe y/o valor nocial	Tasa promedio		Valuación	Vencimiento
		Activas	Pasivas		
<b>Año 2021</b>					
Swaps IRS	\$113,400	4.88%	5.40%	\$27	2022 a 2023 <sup>(1)</sup>
<b>Año 2020</b>					
Swaps IRS	\$ 70,760	6.03%	5.48%	\$ (94)	2020 a 2024 <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Los vencimientos de los swaps con fines de negociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

Año	2021	2020
2021	\$ -	21,600
2022	112,800	-
2023	600	1,030
2024	-	48,130
	\$ 113,400	70,760

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene celebrados contratos como sigue:

**Tipo de cobertura:** cobertura de valor razonable

<u>Descripción de la cobertura</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Instrumento de cobertura</u>	<u>Máxima fecha de vencimiento de cobertura</u>	<u>Valor razonable instrumento de cobertura</u>	<u>Monto reconocido en la utilidad del periodo</u>	<u>Monto reclasificado de capital a resultados</u>	<u>Rubro del estado de resultados consolidado en que se aplica la cobertura</u>	<u>Rubro del balance general consolidado en que se aplica la cobertura</u>	<u>Inefectividad reconocida en el estado de resultados</u>
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	28/09/2028	(3)	7	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	30/04/2023	-	5	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	31/10/2022	-	1	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	30/04/2025	(2)	6	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	31/01/2025	(1)	-	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	02/05/2023	(6)	-	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	31/10/2024	(1)	5	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	30/09/2025	(1)	2	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	29/02/2028	(5)	7	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	31/07/2027	(1)	2	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	30/09/2027	(1)	1	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	31/03/2026	(1)	1	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	31/05/2028	(1)	1	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	31/03/2023	(6)	8	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	06/12/2032	(9)	5	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	CCS Swap <sup>(2)</sup>	15/06/2022	(4)	-	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	30/04/2026	(3)	8	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	30/04/2032	125	14	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-

<sup>(1)</sup> IRS – Swaps de tasa de interés.

<sup>(2)</sup> CCS Swap – Cross currency swaps.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco tiene celebrados contratos como sigue:

**Tipo de cobertura:** cobertura de valor razonable

<u>Descripción de la cobertura</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Instrumento de cobertura</u>	<u>Máxima fecha de vencimiento de cobertura</u>	<u>Valor razonable instrumento de cobertura</u>	<u>Monto reconocido en la utilidad del periodo</u>	<u>Monto reclasificado de capital a resultados</u>	<u>Rubro del estado de resultados consolidado en que se aplica la cobertura</u>	<u>Rubro del balance general consolidado en que se aplica la cobertura</u>	<u>Inefectividad reconocida en el estado de resultados</u>
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2028	(14)	8	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	(8)	4	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2022	(2)	1	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2025	(15)	4	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2025	(5)	-	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	(11)	-	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2024	(12)	4	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2025	(5)	1	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2028	(27)	5	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2027	(7)	1	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2027	(5)	-	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2026	(3)	-	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2028	(5)	-	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2026	(25)	7	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2032	(25)	3	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	CCS Swap <sup>(2)</sup>	2022	(3)	21	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2026	(22)	5	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-
Cobertura de crédito en MXN de tasa fija	Tasa de interés de cartera de crédito	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2032	(39)	3	-	Ingreso por intereses	Cartera de crédito	-

<sup>(3)</sup> IRS – Swaps de tasa de interés.

<sup>(4)</sup> CCS Swap – Cross currency swaps.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**Tipo de cobertura:** cobertura de flujo de efectivo de Banco

<b>Descripción de la cobertura</b>	<b>Riesgo cubierto</b>	<b>Instrumento de cobertura</b>	<b>Máxima fecha de vencimiento de cobertura</b>	<b>Valor razonable instrumento de cobertura</b>	<b>Monto reconocido en la utilidad del período</b>	<b>Monto reclasificado de capital a resultados</b>	<b>Rubro del estado de resultados consolidado en que se aplica la cobertura</b>	<b>Rubro del balance general consolidado en que se aplica la cobertura</b>	<b>Inefectividad reconocida en el estado de resultados</b>
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2022	1	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	3	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	4	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	2	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	4	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	2	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	4	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	3	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2023	2	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2024	3	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2024	2	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2024	2	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-
Cobertura de captación en MXN	Tasa TIIE de captación tradicional	Swap IRS <sup>(1)</sup>	2024	2	-	-	Gasto por intereses	Captación tradicional	-

<sup>(1)</sup> IRS – Swaps de tasa de interés.

Opción. - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este instrumento está designado como de cobertura para ser utilizado a partir de un valor de TIIE del 10%, por lo cual la variación en el valor razonable de la opción se ha reflejado íntegramente en los resultados del ejercicio, el saldo pendiente de devengar asciende a \$0.1, en ambas fechas.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efecto reconocido en resultados por la inefectividad de las coberturas, no fue significativo.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Los montos nominales de los instrumentos financieros derivados Banco de Inversión y los resultados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se detalla a continuación:

2021	Importe y/o valor nominal	Tasas promedio		Flujos recibidos	Posición activa (pasiva)			Vencimiento
		Activas	Pasivas		Flujos entregados	Flujos netos		
<b>Swaps con fines de negociación:</b>								
Swaps con cobertura de tasas	\$ 1,000	4.69%	4.70%	\$ 29	29	-		2022
Swaps con cobertura de tasas	1,000	4.69%	4.67%	29	29	-		2022
Swaps con cobertura de tasas	1,000	4.65%	4.67%	25	25	-		2022
Swaps con cobertura de tasas	1,000	4.65%	4.66%	25	25	-		2022
Swaps con cobertura de tasas	1,000	4.65%	4.64%	25	25	-		2022
Swaps con cobertura de tasas	2,000	4.72%	4.56%	52	50	2		2022
Swaps con cobertura de tasas	1,500	4.72%	4.61%	39	38	1		2022
Swaps con cobertura de tasas	500	4.83%	5.23%	11	12	(1)		2022
Swaps con cobertura de tasas	1,000	4.83%	5.23%	23	25	(2)		2022
Swaps con cobertura de tasas	2,000	4.70%	4.84%	58	60	(2)		2022
Swaps con cobertura de tasas	2,000	4.69%	4.86%	58	60	(2)		2022
Efecto neto:	\$ 14,000			\$ 374	378	(4)		

2020	Importe y/o valor nominal	Tasas promedio		Flujos recibidos	Posición activa (pasiva)			Vencimiento
		Activas	Pasivas		Flujos entregados	Flujos netos		
<b>Swaps con fines de negociación:</b>								
Swaps con cobertura de tasas	\$ 20,000	4.49%	4.40%	\$ 70	68	2		2021
Efecto neto:	\$ 20,000			\$ 70	68	2		

**(10) Cartera de crédito-**

**(a) Análisis de la cartera de crédito-**

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza a continuación:

2021		Vigente			Vencida		
		Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada <sup>(1)</sup>	Total
Créditos comerciales:							
	Actividad empresarial o comercial	\$ 34,323	1,093	35,416	858	-	858
	Entidades financieras	500	-	500	-	-	-
	Entidades gubernamentales	2,315	-	2,315	-	-	-
	Créditos al consumo	8,077	-	8,077	260	-	260
Créditos a la vivienda:							
	Media y residencial	9,125	-	9,125	623	-	623
	De interés social	11	-	11	-	-	-
		\$ 54,351	1,093	55,444	1,741	-	1,741

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**2020**

Créditos comerciales:							
Actividad empresarial o comercial	\$	32,628	1,144	33,772	789	-	789
Entidades financieras		491	-	491	-	-	-
Entidades gubernamentales		2,870	-	2,870	-	-	-
Créditos al consumo		7,873	-	7,873	282	-	282
Créditos a la vivienda:							
Media y residencial		7,889	-	7,889	478	-	478
De interés social		12	-	12	-	-	-
	\$	51,763	1,144	52,907	1,549	-	1,549

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera vigente del Grupo incluye créditos en dólares por 54 y 58 millones de dólares, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera vigente y vencida incluye intereses devengados y vencidos por \$257 y \$48, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, ascendieron a \$280 y \$46, respectivamente

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(b) Clasificación de la cartera de crédito por sector económico-**

El porcentaje de concentración de la cartera del Grupo por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza a continuación:

	2021		2020	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Comercio	22%	1%	22%	1%
Construcción	6%	-	6%	-
Electricidad y agua	11%	-	9%	-
Gobierno municipal, estatal y federal	4%	-	5%	-
Manufactura	3%	-	3%	-
Minería y petróleo	6%	-	7%	-
Servicios	8%	1%	13%	1%
Entidades financieras	5%	-	6%	-
Transportes y comunicaciones	2%	-	2%	-
Consumo	14%	-	9%	-
Vivienda	16%	1%	15%	1%
	97%	3%	97%	3%
	100%		100%	

**(c) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-**

La clasificación de la cartera vigente y vencida del Grupo por zona geográfica al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como se muestra a continuación:

		2021		2020	
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Centro <sup>(1)</sup>	\$	5,247	478	5,079	474
Nuevo León <sup>(2)</sup>		35,667	538	33,534	288
Norte <sup>(3)</sup>		7,037	263	7,392	252
Otros <sup>(4)</sup>		7,493	462	6,902	535
		55,444	1,741	52,907	1,549
	\$	57,185		54,456	

<sup>(1)</sup> Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

<sup>(2)</sup> Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

<sup>(3)</sup> Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

<sup>(4)</sup> Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(d) Créditos a entidades gubernamentales-**

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$2,319 (\$2,315 netos de intereses por devengar) y \$2,892, (\$2,870 netos de intereses por devengar), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 39% y 46%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

**(e) Información adicional sobre la cartera-**

Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los créditos otorgados, los préstamos a clientes por operaciones de comercialización y los inventarios adquiridos que garantizan estos programas ascienden a \$16,525 y \$13,741, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 20).

**(f) Vencimiento de cartera de crédito vigente por operaciones de arrendamiento capitalizable-**

Al 31 de diciembre de 2021, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito vigente, son como se muestra a continuación:

<b>Vencimiento</b>	<b>Saldo de la cartera</b>	<b>Intereses por devengar</b>	<b>Total</b>
2022	\$ 404	(230)	174
2023	612	(107)	505
2024	743	(42)	701
2025	345	(12)	333
2026 en adelante	150	(2)	148
	\$ 2,254	(393)	1,861

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos reestructurados y renovados:

Los montos totales reestructurados por tipo de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se menciona a continuación:

	<b>Reestructuras</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 5,506	3,042
Entidades gubernamentales	130	139
Créditos al consumo	80	11
Créditos a la vivienda	490	265
	<b>6,206</b>	<b>3,457</b>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	329	235
Créditos al consumo	69	50
Créditos a la vivienda	171	129
	<b>569</b>	<b>414</b>
<b>Total de reestructuras</b>	<b>\$ 6,775</b>	<b>3,871</b>

Durante 2021, se reestructuraron 343 créditos comerciales, 160 créditos a la vivienda y 1,282 créditos de consumo por un total de \$3,953 en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. En 2020, se reestructuraron 736 créditos comerciales, 98 créditos a la vivienda y 429 créditos de consumo por un total de \$2,172 en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Durante 2021 y 2020 por créditos comerciales reestructurados, el Grupo obtuvo garantías hipotecarias adicionales por \$901 y \$1,950, respectivamente.

Durante 2021 y 2020 se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$2, en ambos años.

Durante 2021 y 2020 no hubo renovaciones de crédito.

Concentración de riesgos <sup>(1)</sup>:

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los 3 principales deudores del Banco que representan riesgo común asciende a \$5,445 (\$4,284 en 2020). Existen financiamientos a 10 acreditados o grupos de riesgo común (7 acreditados en 2020), cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos es de \$14,326 (\$12,132 en 2020) y representan en su conjunto el 235% (201% en 2020) del capital básico. Actualmente, 1 de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

Ver explicación de <sup>(1)</sup> en hoja siguiente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<sup>(1)</sup> Las políticas y procedimientos establecidos para determinar la concentración de riesgo de crédito se describen en la nota 30 de "Administración de riesgos", para efectos de esta revelación, dado que se involucra el capital básico, la medición se hace con base en la información del Banco, dado que es la subsidiaria más importante en términos de colocación de la cartera de crédito del Grupo.

Cartera vencida:

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

	<b>2021</b>				
	<b>1 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 64	422	302	70	858
Créditos al consumo	225	35	-	-	260
Créditos a la vivienda:					
Media y residencial	199	98	159	167	623
	\$ 488	555	461	237	1,741

	<b>2020</b>				
	<b>1 a 180 días</b>	<b>181 a 365 días</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>	<b>Total</b>
Créditos comerciales:					
Actividad empresarial o comercial	\$ 334	133	275	47	789
Créditos al consumo	258	22	2	-	282
Créditos a la vivienda:					
Media y residencial	177	75	190	36	478
	\$ 769	230	467	83	1,549

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al principio del año	\$ 1,549	1,514
Trasposos entre cartera vigente y vencida <sup>(1)</sup>	1,618	1,519
Liquidaciones	(405)	(369)
Castigos	(1,021)	(1,115)
Saldo al final del año	\$ 1,741	1,549

Ver explicación de <sup>(1)</sup> en hoja siguiente.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<sup>(1)</sup> Durante 2021, los créditos vencidos que fueron reestructurados por cartera comercial, consumo y vivienda, ascienden a \$249, \$113, y \$140, respectivamente, en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas de interés, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones (cartera comercial, consumo y vivienda por \$110, \$57, y \$123, respectivamente, en 2020).

Durante 2021, se reestructuraron créditos que se mantuvieron en cartera vigente al comercio, consumo y vivienda, por \$3,173, \$49 y \$199, respectivamente, en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones (cartera comercio, consumo y vivienda, por \$1,686, \$7 y \$102, respectivamente, en 2020).

Durante 2021 y 2020, no se presentaron reestructuraciones o renovaciones que fueran traspasadas a cartera vencida por haberse reestructurado o renovado.

Durante 2021 y 2020, no se traspasaron a cartera vencida créditos consolidados comerciales que se hubieran reestructurado o renovado.

Durante 2021 y 2020, no se presentaron créditos modificados que no se hayan considerado como reestructuras.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses nominales sobre la cartera de crédito y arrendamiento vencida reconocidos en cuentas de orden ascendieron a \$236 y \$208, respectivamente.

*Adquisiciones de cartera a ION Financiera, S. A. P. I. de C. V., SOFOM, E. R. ("ION")*

El Banco celebró un contrato marco de cesión onerosa de créditos hipotecarios con ION en donde el Banco adquiere el 90% de los derechos de cobro de los créditos de cartera de vivienda por las compras realizadas. Conservando ION el 10% de la titularidad de dichos créditos, como condición, ambas partes se comprometen a afectar los derechos de cobro derivado de los créditos en la proporción que a cada uno le corresponda al Fideicomiso número 73935 constituido con el Banco (división fiduciaria) como fiduciario. Teniendo el fideicomiso como fin principal la administración y cobranza de los derechos de cobro derivados de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos insolutos de la cartera de crédito por las compras realizadas con ION ascendieron a \$110 y \$142, respectivamente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3(j) el Grupo constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los parámetros son ponderados sobre la cartera de cada uno de los portafolios. La exposición al incumplimiento mostrada para riesgo de crédito incluye compromisos crediticios.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se menciona a continuación:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Cartera evaluada 2021</b>			
	<b>Comercial <sup>(1)</sup></b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
A-Mínimo	\$ 28,182	5,128	7,882	41,192
B-Bajo	6,019	1,721	580	8,320
C-Medio <sup>(2)</sup>	1,714	756	740	3,210
D-Alto <sup>(2)</sup>	4,544	342	420	5,306
E-Irrecuperable <sup>(2)</sup>	28	390	136	554
<b>Total de la cartera evaluada</b>	<b>\$ 40,487</b>	<b>8,337</b>	<b>9,758</b>	<b>58,582</b>
	<b>Estimación preventiva 2021</b>			
A-Mínimo	\$ 214	80	14	308
B-Bajo	151	78	7	236
C-Medio	134	85	48	267
D-Alto	1,823	101	99	2,023
E-Irrecuperable	21	262	69	352
<b>Subtotal de la estimación preventiva <sup>(4)</sup></b>	<b>\$ 2,343</b>	<b>606</b>	<b>237</b>	<b>3,186</b>
<b>Reservas adicionales identificadas <sup>(3)</sup></b>				<b>44</b>
<b>Total de estimación preventiva</b>			<b>\$</b>	<b>3,230</b>

(1) Incluye créditos comerciales con actividad empresarial, de entidades financieras, gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver más detalle en "Información adicional sobre la calificación de cartera" en la nota 30 de "Administración de riesgos").

(2) Incluye "Cartera emproblemada" (ver más detalle en "Información adicional sobre la calificación de cartera" en la nota 30 de "Administración de riesgos").

(3) Incluyen \$26 por intereses vencidos y \$18 de riesgos operativos.

(4) Incluye \$26 por intereses vencidos cuya reserva al 100% está incluida como parte de la reserva por calificación de cartera.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Cartera evaluada 2020</b>			
	<b>Comercial <sup>(1)</sup></b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
A-Mínimo	\$ 33,016	4,611	6,519	44,146
B-Bajo	4,434	1,838	702	6,974
C-Medio <sup>(2)</sup>	573	916	633	2,122
D-Alto <sup>(2)</sup>	980	380	431	1,791
E-Irrecuperable <sup>(2)</sup>	48	409	96	553
<b>Total de la cartera evaluada</b>	<b>\$ 39,051</b>	<b>8,154</b>	<b>8,381</b>	<b>55,586</b>
	<b>Estimación preventiva 2020</b>			
A-Mínimo	\$ 229	71	12	312
B-Bajo	103	84	8	195
C-Medio	48	100	36	184
D-Alto	384	122	91	597
E-Irrecuperable	43	276	49	368
<b>Subtotal de la estimación preventiva <sup>(4)</sup></b>	<b>\$ 807</b>	<b>653</b>	<b>196</b>	<b>1,656</b>
<b>Reservas adicionales identificadas <sup>(3)</sup></b>				<b>493</b>
<b>Total de estimación preventiva</b>			<b>\$</b>	<b>2,149</b>

<sup>(1)</sup> Incluye créditos comerciales con actividad empresarial, de entidades financieras, gubernamentales, avales otorgados y compromisos de créditos irrevocables (ver más detalle en "Información adicional sobre la calificación de cartera" en la nota 30 de "Administración de riesgos").

<sup>(2)</sup> Incluye "Cartera emproblemada" (ver más detalle en "Información adicional sobre la calificación de cartera" en la nota 30 de "Administración de riesgos").

<sup>(3)</sup> Incluyen \$23 por intereses vencidos, \$14 de riesgos operativos y \$456 por riesgos de crédito potenciales adicionales como consecuencia de la afectación a la economía ocasionada por la pandemia del COVID-19.

En fechas del 30 de junio y 4 de agosto de 2020, se informó a la Comisión Bancaria, la constitución de reservas adicionales derivado de los efectos de la pandemia causada por COVID-19, las cuales fueron aprobadas por dicha Comisión mediante oficio número P512/2020 del 15 de diciembre de 2020. Las bases utilizadas para dichas reservas incluyen la metodología de calificación de reservas de la Comisión Bancaria tomando en consideración los escenarios de estrés y metodología basados en el ejercicio de evaluación de suficiencia de capital aprobados por la Comisión Bancaria y el Banco, la cual permite evaluar si se cuenta con el capital necesario para enfrentar los riesgos expuestos, incluyendo aquellos bajo escenarios macroeconómicos adversos.

<sup>(4)</sup> Incluye \$23 por intereses vencidos cuya reserva al 100% está incluida como parte de la reserva por calificación de cartera.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al principio del año	\$ 2,149	1,572
Constitución de reservas con cargo a resultados	2,572	1,763
Liberación de reservas (nota 28(e))	(459)	(36)
Aplicaciones por castigos de cartera vigente y vencida	(1,032)	(1,150)
Saldo al final del año	\$ 3,230	2,149

**(h) Derechos de cobro adquiridos-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los derechos de cobro adquiridos se analizan a continuación:

	<b>2021 <sup>(1)</sup></b>	<b>2020 <sup>(1)</sup></b>
Adquiridos a parte relacionada – vivienda <sup>(2)</sup>	\$ 109	143
Adquiridos a parte relacionada – comercial <sup>(2)</sup>	17	21
Adquiridos a terceros <sup>(3)</sup>	-	-
Derechos de cobro adquiridos, netos	\$ 126	164

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los derechos de cobro adquiridos son en su totalidad en moneda nacional.

<sup>(2)</sup> Corresponde a los saldos netos de las recuperaciones de las compras que ha realizado Factoraje al Banco de cartera de crédito vencida comercial y de hipotecaria de vivienda. Las compras se realizaron mediante subasta pública y fueron pagadas en efectivo.

Los montos de las recuperaciones en 2021 y 2020, utilizando el "Método de recuperación de costo", ascendieron a \$38 y \$25, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las recuperaciones de efectivo y de otros activos reconocidas como un ingreso en el estado de resultados, en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" ascendieron a \$11 y \$8 respectivamente, (ver nota 28(e)).

<sup>(3)</sup> Con fecha de 16 de noviembre de 2018, el Grupo adquirió a un SOFIPO mediante contrato de cesión onerosa de activos, cartera de crédito comercial vencida. Durante los meses de agosto y diciembre de 2020, la Administración del Grupo reservó la totalidad de los derechos de cobro adquiridos en esta transacción por un importe de \$153, dicha reserva fue registrada en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultados (ver nota 28(e)).

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas del Grupo-*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los movimientos de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas, considerando las características de cada una de ellos, es como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Total</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio de año	\$ 163	121
Mas:		
Liberación de reservas (nota 28(e))	7	5
Compra de cartera	-	72
Menos:		
Recuperaciones en adjudicados	(9)	(11)
Recuperaciones en efectivo	(29)	(14)
Reservas constituidas (nota 28(e))	(6)	(9)
	<b>\$ 126</b>	<b>164</b>

*Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos al Banco (modelo propio – cartera de vivienda)-*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de recuperación de los derechos de cobro de cartera de vivienda que fueron determinados de conformidad con el modelo descrito en la nota 3(i), es como se muestra a continuación:

	<b>Valor nominal</b>	<b>Descuento y estimación</b>	<b>Monto neto</b>
Valor de recuperación 2021	\$ 193	(84)	109
Valor de recuperación 2020	\$ 231	(88)	143

*Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos al Banco (modelo de la Comisión Bancaria – cartera comercial)-*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de recuperación de los derechos de cobro de cartera comercial es como se muestra a continuación:

**2021**

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Descuento y estimación</b>	<b>Monto neto</b>
D	\$ 24	(9)	15
E	5	(3)	2
	<b>\$ 29</b>	<b>(12)</b>	<b>17</b>

**2020**

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Descuento y estimación</b>	<b>Monto neto</b>
D	\$ 29	(10)	19
E	6	(4)	2
	<b>\$ 35</b>	<b>(14)</b>	<b>21</b>

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad por derechos de cobro adquiridos a terceros-

La estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro adquiridos a terceros, se constituye tal y como se explica en la nota 3(i). Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021, no hay constitución de reservas, para los derechos de cobro adquiridos a terceros. Al 31 de diciembre de 2020, las reservas constituidas ascienden a \$153 equivalentes a la totalidad del valor razonable de los derechos de cobro (ver nota 28 (e)).

**(11) Deudores por prima-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de deudores por prima se integra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Vida	\$ 174	273
Autos	789	865
Daños	1,307	1,912
	\$ 2,270	3,050

**(12) Inventario de mercancías-**

El inventario de mercancías al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	<b>2021 <sup>(2)</sup></b>	<b>2020 <sup>(2)</sup></b>
Coque (combustible) <sup>(1)</sup>	\$ 248	139
Productos de acero <sup>(1)</sup>	902	1,190
Muebles, electrodomésticos y electrónicos	75	-
	\$ 1,225	1,329

<sup>(1)</sup> El saldo de estos materiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen 24 y 7 millones de dólares, que valorizados al tipo de cambio de cierre de cada año representan \$486 y \$139, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tiene inventarios que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo y fondos de fomento por \$907 y \$995, respectivamente (ver nota 20).

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(13) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otras cuentas por cobrar, se integra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Deudores por liquidación de operaciones (restringidos) <sup>(1)</sup>	\$ 6	2,858
Clientes por comercialización de mercancías <sup>(2)</sup>	7,310	3,171
Deudores por servicios de almacenaje	650	543
Préstamos al personal	360	277
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 6)	99	153
Dotación de cajeros automáticos	146	125
Comisiones fiduciarias	40	81
Cobranza diaria PROSA	339	174
Otras operaciones pendientes de liquidar	304	272
Inversiones clientes sucursales	126	22
ION adquisición de cartera	72	39
Crédito fiscal	66	66
Corresponsales	64	58
Conciliación y pagos Carry Over	47	34
Empresas filiales	34	26
Impuestos por recuperar	587	60
Otras cuentas por cobrar	346	471
	<u>10,596</u>	<u>8,430</u>
Estimación para cuentas incobrables	(353)	(210)
	<u>\$ 10,243</u>	<u>8,220</u>

<sup>(1)</sup> Registrados a fecha de concertación por operaciones de títulos fecha valor, mismas que fueron liquidadas los días 3 de enero de 2022 y 4 de enero de 2021, respectivamente. Dichos recursos fueron utilizados para liquidar la posición de acreedores por reporto (ver notas 7 y 8).

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye los saldos de clientes por operaciones de comercialización de mercancías de la Almacenadora, mismos que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo y fondos de fomento (ver nota 20).

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(14) Bienes adjudicados-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de bienes adjudicados por tipo de bien se integra como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Terrenos	\$ 27	33
Condominios	31	31
Establecimientos mercantiles	155	156
Plantas industriales	28	28
Equipo de transporte	1	2
Unifamiliares	140	82
Inmuebles prometidos en venta	12	6
Otros	37	35
	<b>431</b>	<b>373</b>
Estimación para baja de valor	(94)	(70)
	<b>\$ 337</b>	<b>303</b>

**(15) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Tasa anual de depreciación y amortización</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 495	413	7%
Equipo de bodegas y plantas <sup>(2)</sup>	18	18	10%
Equipo de cómputo	4,239	3,430	30% y 20%
Terminales punto de venta	217	182	17%
Cajeros automáticos	721	743	10%
Equipo de transporte	60	51	25%
Mejoras a locales arrendados	1,273	1,283	5% a 10%
Construcciones <sup>(1) y (2)</sup>	1,013	1,109	5%
Otros	1	1	10%
	<b>8,037</b>	<b>7,230</b>	
Depreciación y amortización acumulada	(3,162)	(2,803)	
	<b>4,875</b>	<b>4,427</b>	
Terrenos <sup>(1) y (2)</sup>	2,355	2,211	
	<b>\$ 7,230</b>	<b>6,638</b>	

El importe cargado en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por concepto de depreciación ascendió a \$535 y \$461, respectivamente.

Ver explicación de <sup>(1)</sup> y <sup>(2)</sup> en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- <sup>(1)</sup> El 11 de diciembre de 2020, se realizó la compra de una construcción y un inmueble colindante a la Administración Portuaria Integral ("API"), en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por importes de \$275 y \$1,503, respectivamente. Esta transacción fue realizada con una parte relacionada, el monto pagado durante diciembre 2020, ascendió a \$1,130 y el remanente por \$648 a pagar en un plazo máximo de un año. El 28 de diciembre de 2020, el Grupo realizó pagos por \$290 de la cuenta por pagar, el remanente al 31 de diciembre de 2020, se encontraba registrado en el rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".
- <sup>(2)</sup> El 20 de diciembre 2020, el Grupo llevó a cabo la venta de los activos adquiridos en 2017 ubicados en Atchison, Kansas, Estados Unidos de Norteamérica, por un importe de 30 millones de dólares a una parte relacionada, que valorizados al tipo de cambio a la fecha de la transacción ascendieron a \$603. El monto fue cobrado en efectivo mediante transferencia electrónica. El costo de disposición y depreciación de los activos vendidos fueron por bajas de equipo de bodegas y plantas, gastos de instalación, construcciones y terrenos por \$568 (depreciación por \$49), \$143 (amortización por \$12), \$102 (depreciación por \$11) y \$27, respectivamente, que generó una pérdida en venta de activo fijo por \$165.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<b>Costo de adquisición</b>	<b>Mobiliario y equipo <sup>(1)</sup></b>	<b>Equipo de tecnología <sup>(2)</sup></b>	<b>Mejoras inmuebles <sup>(3)</sup></b>	<b>Otros <sup>(4)</sup></b>	<b>Terrenos</b>	<b>Total</b>
31 de diciembre de 2019	\$ 936	3,576	2,173	48	714	7,447
Adiciones	64	1,418	632	8	1,524	3,646
Enajenación y bajas	(569)	(639)	(413)	(4)	(27)	(1,652)
31 de diciembre de 2020	\$ 431	4,355	2,392	52	2,211	9,441
Adiciones	84	1,852	89	16	144	2,185
Enajenación y bajas	(2)	(1,030)	(195)	(7)	-	(1,234)
31 de diciembre de 2021	\$513	5,177	2,286	61	2,355	10,392
<b>Depreciación</b>						
31 de diciembre de 2019	\$ 218	1,422	904	28	-	2,572
Depreciación	41	329	84	7	-	461
Enajenaciones y bajas	(49)	(33)	(144)	(4)	-	(230)
31 de diciembre de 2020	210	1,718	844	31	-	2,803
Depreciación	27	421	78	9	-	535
Enajenaciones y bajas	(1)	(126)	(49)	-	-	(176)
31 de diciembre de 2021	\$ 236	2,013	873	40	-	3,162
<b>Valor en libros, neto</b>						
Al 31 de diciembre de 2021	\$277	3,164	1,413	21	2,355	7,230
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 221	2,637	1,548	21	2,211	6,638

Notas aclaratorias:

- (1) Agrupado en mobiliario y equipo de oficina y equipo de bodegas y plantas.  
(2) Agrupado en equipo de cómputo, terminales punto de venta y cajeros automáticos.  
(3) Agrupado en mejoras en locales arrendados y construcciones.  
(4) Agrupado en equipo de transporte y otros.

*Arrendamiento operativo*

El Grupo, a través de su subsidiaria, la Arrendadora, ha celebrado contratos de arrendamiento operativo con varias empresas del sector privado y personas físicas del país, el plazo de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2021 es entre 1 y 48 meses. En 2021 y 2020, los ingresos por rentas de bienes en arrendamiento operativo ascendieron a \$36 y \$39, respectivamente, los cuales se presentan netos de la depreciación de dichos bienes en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto" en el estado de resultados.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las rentas futuras a recibir por contratos de arrendamiento operativo, son las que se muestran a continuación:

<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
2021	\$ -	32
2022	15	11
2023	8	3
2024	3	1
2025	1	-
	<b>\$ 27</b>	<b>47</b>

**(16) Otros activos-**

A continuación, se analiza el rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Tasa anual de amortización</b>
Gastos de organización	\$ 63	73	5%
Gastos preoperativos	3	3	5%
Intangibles <sup>(1)</sup>	93	93	5% y 10%
Marca <sup>(2)</sup>	15	15	10%
	174	184	
Amortización acumulada	(155)	(84)	
	19	100	
Otros gastos por amortizar <sup>(3)</sup>	813	810	
Pagos y gastos anticipados <sup>(4)</sup>	256	80	
Anticipos a proveedores <sup>(5)</sup>	921	1,833	
Crédito mercantil <sup>(6)</sup>	134	135	
	<b>\$ 2,143</b>	<b>2,958</b>	

<sup>(1)</sup> Los activos intangibles corresponden a los activos adquiridos de Financiera Sí, S. A. de C. V. ("Crédito Sí") y Emprendedores Firme, S. A. de C. V. ("Emprendedores Firme", antes Crédito Firme, S. A. de C. V.), (partes relacionadas del Grupo), como se menciona en la siguiente página.

Ver explicaciones de <sup>(2)</sup> al <sup>(6)</sup> en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Crédito Sí*

Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos al consumo y microcréditos, documentado en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; el costo de este activo asciende a \$61 y tiene una vida útil indefinida. Como se enuncia en la nota 3(s), ante la presencia de algún indicio de deterioro, se determina la posible pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha decidido suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Sí" por lo que se ha reservado el 100% del valor remanente de este activo intangible, lo cual originó un cargo a resultados por un monto de \$47. Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto de dicho intangible fue de \$47.

*Emprendedores Firme*

- (a) Listado de clientes, incluyendo sus registros y expedientes con un costo de adquisición de \$17. Este activo se amortiza en línea recta durante su vida útil definida de 10 años. Al 31 de diciembre del 2020 este activo estaba amortizado en su totalidad.
- (b) Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos comunales y microcréditos, documentados en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; su costo de adquisición ascendió a \$15 y tiene una vida útil indefinida. Al 31 de diciembre del 2021 el Grupo ha decidido suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Firme" por lo que se ha reservado el 100% del valor remanente de este activo intangible, lo cual originó un cargo a resultados por un monto de \$12. Al 31 de diciembre del 2020, el valor neto de dicho intangible fue de \$12.
- (2) Marca "Crédito Sí" y las leyendas asociadas, propiedad, registro y su derecho de explotación, su costo de adquisición fue de \$15 y tiene una vida útil indefinida. Al 31 de diciembre del 2021 el Grupo ha decidido suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Sí" por lo que se ha reservado el 100% del valor remanente de la marca, lo cual originó un cargo a resultados por un monto de \$12. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de dicha marca fue de \$12.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente incluye gastos por colocación de créditos y servicios pagados por anticipado.
- (4) Principalmente son pagos anticipados de impuestos.
- (5) Principalmente son pagos anticipados de la Almacenadora para la adquisición de mercancías.
- (6) Representa la diferencia en el valor de los activos netos adquiridos por la Almacenadora comparado con el precio pagado y la adquisición de Banco de Inversión durante 2018.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes por amortización registrados en los resultados del ejercicio ascendieron a \$71 y \$27, respectivamente, y se registraron en el rubro de "Gastos administración y promoción" en el estado de resultados.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(17) Inversiones permanentes-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones permanentes se integran como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Círculo de Crédito, S. A. de C. V. ("Círculo de Crédito")	\$ 97	81
Otras	13	12
	\$ 110	93

El Grupo a través del Banco ejerce influencia significativa en Círculo de Crédito, mediante su representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección. Dicha asociada se encuentra valuada bajo el método de participación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo reconoció la participación en el resultado neto de asociadas por un monto de \$28 y \$24, respectivamente.

No existen restricciones significativas de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**(18) Beneficios a los empleados-**

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causas diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los que se muestran a continuación:

		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2020</b>
Costo de beneficios definidos:					
Costo laboral del servicio actual	\$	6	8	14	8
Importe neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos		5	4	9	4
Costo por interés en el OBD		2	2	4	14
Ganancia actuarial		-	3	3	-
Liquidación anticipada de obligaciones		(2)	(4)	(6)	-
Reciclaje por remediciones reconocidas en ORI del año		-	-	-	(3)
<b>Costo por beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>23</b>
Saldo inicial del PNBD	\$	27	50	77	58
Costo de beneficios definidos		11	13	24	23
Pagos con cargo al PNBD		(2)	(6)	(8)	(4)
<b>Pasivo neto por beneficios definidos (nota 22)</b>	<b>\$</b>	<b>36</b>	<b>57</b>	<b>93</b>	<b>77</b>

A continuación, se detalla la situación del financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>Total 2021</b>	<b>Total 2020</b>
Pasivo neto por beneficios definidos	\$	36	57	93	77
Remediciones por beneficios definidos a los empleados ("ORI")		(15)	(22)	(37)	(43)

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales son:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Tasa de descuento nominal	8.00%	6.00%
Tasa de incremento de salarios	7.50%	4.50%
Tasa de incremento al salario mínimo	5.50%	4.50%
Vida laboral promedio	11.80 años	11.85 años

**(19) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Moneda</b>		<b>Moneda</b>	
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjera valorizada <sup>(2)</sup></b>	<b>Nacional</b>	<b>Extranjera valorizada <sup>(2)</sup></b>
Depósitos de exigibilidad inmediata:				
Cheques con intereses	\$ 13,136	1,299	10,626	1,083
Cheques sin intereses	20,089	204	21,614	272
	33,225	1,503	32,240	1,355
Depósitos a plazo:				
Certificados de depósito	7,059	778	5,955	537
PRLV	17,964	-	15,671	-
	25,023	778	21,626	537
Títulos de crédito emitidos	6,357	298	5,237	158
Cuenta global de captación sin movimientos <sup>(1)</sup>	66	8	96	15
	64,671	2,587	59,199	2,065
<b>Total</b>	\$ 67,258		61,264	

<sup>(1)</sup> Cuenta global de captación sin movimientos

Conforme a la disposición del artículo 61 de la LIC, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la "Cuenta global de captación sin movimientos", conformado por 5,361 y 14,942 cuentas, respectivamente, con importe individual menor o igual a 300 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México, que totalizan \$5 y \$9, respectivamente, registradas en el pasivo a corto plazo. Conforme al ordenamiento de dicho artículo, los saldos registrados fueron entregados a la Beneficencia Pública durante enero de 2022 y 2021, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 126 y 108 millones de dólares, respectivamente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de la captación del Grupo por zona geográfica al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Nuevo León <sup>(1)</sup>	\$ 32,176	28,625
Centro <sup>(2)</sup>	8,936	10,321
Norte <sup>(3)</sup>	7,306	6,475
Otros <sup>(4)</sup>	18,840	15,843
	\$ 67,258	61,264

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

<sup>(2)</sup> Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

<sup>(3)</sup> Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

<sup>(4)</sup> Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación (no auditadas) para "Depósitos de exigibilidad inmediata" y "Depósitos a plazo", ambos en moneda nacional al 31 de diciembre de 2021, fueron de 2.03% y 4.25%, respectivamente (en 2020 fueron de 2.67% y 5.66%, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas promedio ponderadas de captación (no auditadas) para moneda extranjera fueron del 0.04% y 0.10%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos de los certificados de depósito y de los PRLV, se integran como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>			<b>2020</b>		
	<b>Certificados de depósito</b>	<b>PRLV</b>	<b>Total</b>	<b>Certificados de depósito</b>	<b>PRLV</b>	<b>Total</b>
Plazo en días:						
1 a 179 días	\$ 7,392	17,796	25,188	5,333	15,664	20,997
180 a 364 días	426	168	594	1,155	7	1,162
Más de 365 días	19	-	19	4	-	4
	\$ 7,837	17,964	25,801	6,492	15,671	22,163

*Títulos de crédito emitidos*

Al 31 de diciembre de 2021, el rubro de títulos de crédito emitidos se analiza como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

Certificados bursátiles

- a. El Grupo a través del Banco, renovó su programa de certificados bursátiles de corto plazo. Dicho programa fue autorizado por la Comisión Bancaria el 18 de marzo de 2020, con la enunciada renovación se podrán efectuar emisiones hasta por un monto de \$1,500, con carácter revolvente, con vencimiento de cinco años contado a partir de la fecha de autorización del programa.

2021	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
\$	20	5.10%	25/06/2021	24/06/2022	1	21
	50	6.42%	23/08/2021	08/02/2022	-	50
	71	5.50%	20/01/2021	20/01/2022	1	72
	43	6.32%	03/01/2021	03/01/2022	-	43
	30	6.37%	09/11/2021	09/11/2022	-	30
	41	5.35%	26/01/2021	26/01/2022	-	41
	24	6.27%	31/01/2021	31/01/2022	1	25
	76	5.75%	10/01/2021	10/01/2022	-	76
	41	6.12%	03/02/2021	03/02/2022	-	41
	31	5.50%	05/01/2022	05/01/2022	-	31
	31	5.30%	07/03/2022	07/03/2022	-	31
	20	6.37%	09/12/2022	09/12/2022	-	20
	100	5.00%	11/01/2022	11/01/2022	1	101
	49	5.90%	27/01/2022	27/01/2022	-	49
	105	5.71%	21/01/2022	21/01/2022	-	105
	150	6.20%	20/01/2022	20/01/2022	-	150
	51	5.75%	26/01/2022	26/01/2022	-	51
	10	6.02%	29/06/2022	29/01/2022	-	10
	87	5.65%	27/01/2022	27/06/2022	-	87
	30	5.30%	31/01/2022	31/01/2022	-	30
\$	1,060				4	1,064

Al 31 de diciembre de 2021, todos los certificados se emitieron a rendimiento con pago al cupón de acuerdo al calendario, la tasa de interés determinada con base en el prospecto de colocación el cual se determina a una tasa TIIE más un spread, las emisiones son sin garantías y las amortizaciones de capital son al vencimiento sin posibilidad de realizarse amortizaciones anticipadas.

Al 31 de diciembre de 2021, la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido es del 100%, no se tuvieron gastos de emisión ni otros gastos relacionados. El valor nominal de los títulos es de \$100.00 pesos cada uno.

- b. El Grupo a través de la Almacenadora mediante oficio No. 153/12239/2020 con fecha de 23 de marzo del 2020, la Comisión Bancaria otorgó autorización a la Almacenadora para la emisión del programa de Certificados Bursátiles a corto plazo, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$7,000 o su equivalente en dólares. El pasado 25 de noviembre del 2021 por medio del oficio No. 153/10027099/2021, la Comisión Bancaria otorgó a la Almacenadora autorización para incrementar el programa hasta por un monto de \$9,000 tomando como referencia el valor de estas en cada fecha de emisión con carácter revolvente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El plazo para efectuar emisiones al amparo del programa será de cinco años a partir de la fecha del primer oficio mencionado anteriormente (153/12239/2020). El vencimiento de cada emisión de Certificados Bursátiles será de entre 1 y 365 días naturales. El monto, tasa y vencimiento de cada emisión serán determinados libremente por el Grupo, sin exceder del monto autorizado y el plazo antes señalado.

Al 31 de diciembre de 2021 la Almacenadora emitió certificados bursátiles de corto plazo mismos que se muestran a continuación:

Moneda	Núm Emisiones	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Interés	Total
MXP	51	\$ 5,142	De 5.00% a 6.72%	De enero a diciembre 2021	De enero a diciembre 2022	\$ 16	5,158
USD	6	293	De 3.80% a 4.00%	De marzo a noviembre 2021	De marzo a noviembre 2022	5	298
		\$ 5,435				\$ 21	5,456

c) El Grupo a través de Factoraje tiene un programa de certificados bursátiles a corto plazo autorizado por la Comisión Bancaria el 30 de septiembre de 2021, con vigencia de 4 años a partir de la fecha de autorización mediante el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$500. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad emitió certificados bursátiles de corto plazo como sigue:

Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar ascienden	Total
\$ 50	6.21%	24/11/2021	08/06//2022	\$ -	50
63	5.00%	07/12/2021	04/02/2022	1	64
21	5.68%	10/12/2021	14/01/2022	-	21
\$ 134				\$ 1	135

Las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

Certificados bursátiles

a. El Grupo a través del Banco, renovó su programa de certificados bursátiles de corto plazo. Dicho programa fue autorizado por la Comisión Bancaria el 18 de marzo de 2020, con la enunciada renovación se podrán efectuar emisiones hasta por un monto de \$1,500, con carácter revolvente, con vencimiento de cinco años contado a partir de la fecha de autorización del programa.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2020	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
\$	20	5.28%	29/01/2020	27/01/2021	-	20
	36	5.18%	11/02/2020	09/02/2021	-	36
	15	5.19%	07/10/2020	24/03/2021	-	15
	163	5.10%	12/10/2020	21/01/2021	2	165
	10	4.95%	30/10/2020	09/07/2021	-	10
	20	5.00%	11/11/2020	10/11/2021	-	20
	20	5.05%	08/12/2020	22/06/2021	-	20
	120	5.18%	08/12/2020	07/12/2021	-	120
	10	5.10%	17/12/2020	01/07/2021	-	10
\$	414				2	416

Al 31 de diciembre de 2020, todas las emisiones se emitieron a rendimiento con pago al cupón de acuerdo al calendario, la tasa de interés determinada con base en el prospecto de colocación el cual se determina a una tasa TIIIE más un spread, las emisiones son sin garantías y las amortizaciones de capital son al vencimiento sin posibilidad de realizarse amortizaciones anticipadas.

Al 31 de diciembre de 2020, la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido es del 100%, no se tuvieron gastos de emisión ni otros gastos relacionados. El valor nominal de los títulos es de \$100.00 pesos cada uno.

b. El Grupo a través de la Almacenadora mediante sesión del Consejo de Administración del día 29 de enero de 2021, acordó incrementar el monto del programa de Certificados Bursátiles de corto plazo por un importe de hasta \$7,000. El día 23 de marzo de 2020, la Comisión Bancaria resolvió actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores, el programa antes mencionado tiene un vencimiento de cinco años.

Al 31 de diciembre del 2020, la Almacenadora emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$4,963, que se analizan como sigue:

Moneda	Núm Emisiones	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Interés	Total
MXP	62	\$ 4,807	De 4.40% a 5.70%	De enero a diciembre 2020	De enero a diciembre 2021	\$ 15	4,822
USD	4	155	De 3.00% a 3.50.%	De julio a diciembre 2020	De marzo a agosto 2021	2	157
		\$ 4,962				\$ 17	4,979

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(20) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
De corto plazo:		
Instituciones de banca múltiple	\$ 1,441	1,388
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	1,934	4,236
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	2,156	1,360
Intereses devengados	39	27
	<b>5,570</b>	<b>7,011</b>
De largo plazo:		
Banca de desarrollo <sup>(1)</sup>	9,819	5,195
Fondos de fomento <sup>(1)</sup>	2,616	2,950
	<b>12,435</b>	<b>8,145</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 18,005</b>	<b>15,156</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran garantizados parcialmente con cartera de crédito, inventarios de mercancía y otras cuentas por cobrar de comercialización otorgados bajo los programas respectivos (ver notas 10(e), 12 y 13).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen saldos en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio del cierre representan \$1,094 y \$1,520, respectivamente, y devengaron intereses en moneda nacional y extranjera a tasas promedio anuales (no auditadas) del 5.70% y 2.68% en moneda nacional y extranjera, respectivamente (6.66% y 3.09%, respectivamente en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el plazo de vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestran a continuación:

<b>Vencimientos en años</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
1 año	\$ 5,570	7,011
2 años	1,587	101
3 años	1,238	152
4 o más años	9,610	7,892
	<b>\$ 18,005</b>	<b>15,156</b>

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre del 2021, el Grupo cuenta con las siguientes líneas de crédito:

	<b>Importe total de la línea de crédito</b>	<b>Importe no dispuesto</b>	<b>Plazo</b>
Banco Ve por Más <sup>(1)</sup>	\$ 500	-	1 año
BBVA <sup>(1)</sup>	359	107	1 año/Indefinido
Banco del Bajío <sup>(2)</sup>	900	513	1 año/Indefinido
BID INVEST	205	205	1 año
CI Banco	410	315	1 año
Bancoppel	200	200	2 años
Banco Monex <sup>(1)</sup>	207	-	1 año
<b>Total instituciones de banca múltiple <sup>(5)</sup></b>	<b>2,781</b>	<b>1,340</b>	
FIRA <sup>(1)</sup>	6,000	1,228	1 año
Fideicomiso de Fomento Minero ("FIFOMI") <sup>(3)</sup>	675	675	1 año/indefinido
<b>Total fondos de fomento</b>	<b>6,675</b>	<b>1,903</b>	
NAFIN <sup>(4)</sup>	7,770	798	Indefinido
Bancomext <sup>(1) y (5)</sup>	7,000	2,177	1 año/Indefinido
<b>Total banca de desarrollo</b>	<b>14,770</b>	<b>2,975</b>	
	\$ <b>24,226</b>	<b>6,218</b>	

<sup>(1)</sup> Pueden disponerse en pesos o dólares.

<sup>(2)</sup> Línea de crédito global por \$900, el Banco y la Almacenadora la pueden disponer en su totalidad, Factoraje no podrá exceder de disposiciones por \$300.

<sup>(3)</sup> Línea de crédito total por un monto de 95 millones de UDI, o su equivalente en moneda nacional, las subsidiarias del Grupo podrán hacer uso de ella, como se enuncia a continuación: el Banco 7 millones de UDI, la Almacenadora 80 millones de UDI y Factoraje 8 millones de UDI y se podrán realizar disposiciones en pesos y dólares.

<sup>(4)</sup> Línea de crédito global por \$8,000 donde el Banco, Almacenadora y Factoraje podrán disponer de forma indistinta, sin exceder el límite global. Las disposiciones pueden ser en moneda nacional y/o dólares.

<sup>(5)</sup> Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo emitió cartas de crédito de importación por \$42 (importe valorizado) (\$48 en 2020), al amparo de las líneas de crédito activas con Bancomext e instituciones de banca múltiple por \$42 y \$0 (\$34 y \$14 en 2020), respectivamente, dichos saldos se encuentran registrados en cuentas de orden.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(21) Reservas técnicas-**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las reservas técnicas se integran como se muestran a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 2,336	1,157
Daños	2,163	2,695
	4,499	3,852
De obligaciones contractuales:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,203	3,348
Por siniestros ocurridos y no reportados	(373)	455
Por dividendos sobre pólizas	39	39
Por primas en depósito	86	478
	2,955	4,320
De previsión:		
Riesgos catastróficos	382	281
	\$ 7,836	8,453

**(22) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Acreedores por liquidación de operaciones (inversiones en valores)	\$ -	1,038
Acreedores por liquidación de operaciones (ventas de divisas) (nota 6)	99	73
Saldos a favor de clientes	298	377
Transacciones por liquidar a PROSA	184	127
Garantías por operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 9)	198	-
Por prestaciones al personal	116	77
Servicios de banca electrónica	241	126
Cheques certificados y de caja	456	197
Reservas para obligaciones laborales (nota 18)	93	77
Anticipos de clientes	166	138
Agentes y ajustadores de seguros cuenta corriente	18	30
Comisiones por devengar de seguros	99	268
Reservas para compensaciones adicionales agentes	302	299
Saldos de impuestos por pagar	446	510
Provisión para obligaciones de la Almacenadora	849	396
Reserva de contingencia	29	26
Acreedores por fondos de administración	36	50
Otros	737	1,033
	\$ 4,367	4,842

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(23) Obligaciones subordinadas en circulación-**

**QAFIRME15**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el período de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

**QBAFIRME18**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el período de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBAFIRME20**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/12258/2020. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBAFIRME20-2**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/12258/220. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

**QBIAFIRM19**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco de Inversión, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIEE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 30%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$3,086 y \$3,084, respectivamente, el cual incluye intereses devengados pendientes de pago por \$14 y \$15, respectivamente y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$8 y \$11, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$607, en ambas fechas (incluyen intereses por \$5, en ambas fechas), tal como se muestra a continuación:

<b>Emisión</b>	<b>Títulos</b>	<b>Monto</b>
QAFIRME15	3,193,296	\$ 319
QBAFIRME18	1,686,267	169
QBAFIRME20	896,770	90
QBAFIRME20-2	240,000	24
		\$ 602

**(24) Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")-**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2021 y 2020 es del 30%.

El Grupo Financiero y sus subsidiarias presentan sus declaraciones de impuestos en forma individual y no sobre una base consolidada.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ingreso (gasto) por ISR presentado en el estado de resultados, se integra como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
ISR causado	\$ (426)	(559)
ISR diferido	519	246
	\$ 93	(313)

El Grupo determina la PTU causada a partir del año 2021 de conformidad con el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y hasta el año 2020 la calculaba con base en el artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo, la cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2021, la PTU causada ascendió a \$75 (\$98 en 2020) y se presenta dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado de resultados.

*ISR diferido:*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales activas (pasivas) que se muestran a continuación para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios y bienes adjudicados	\$ 1,033	681
Reserva para cuentas incobrables	141	121
Provisiones de gastos	342	294
Valuación de instrumentos financieros	-	33
Inmuebles, mobiliario y equipo	(351)	(296)
Provisión de PTU	(39)	30
Comisiones pendientes de diferir	71	70
Intereses vencidos	31	28
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar <sup>(1)</sup>	261	-
Otros, principalmente pagos anticipados	(228)	(160)
ISR diferido activo, neto	\$ 1,261	801
PTU diferida	217	-
Activo por ISR Y PTU diferidos, neto	1,478	801

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020 Banco de Inversión tenía reservado la totalidad del ISR diferido derivado de las pérdidas fiscales por amortizar; durante 2021 fue cancelada en su totalidad la estimación constituida hasta el año anterior, representando un beneficio por \$261 sobre dichas pérdidas fiscales.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el activo por ISR diferido mostró un incremento de \$460 respecto al 2020, el cual se integra por un ingreso de \$519 reconocido en el estado de resultados y cargos por \$59 proveniente de las partidas que generan "ORI". Por lo que respecta a la PTU diferida a favor tuvo un incremento de \$217, los cuales se reconocen en el estado de resultados en el rubro de gastos de administración.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por ISR diferido, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Derivado de que el Grupo no tiene la intención de vender las inversiones permanentes en el corto plazo, dichas partidas no generaron ISR diferido.

La conciliación entre la tasa fiscal y efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Importe	Tasa %	Importe	Tasa %
Utilidad antes de la participación en resultados de asociadas e ISR:	\$ 1,206		1,089	
ISR causado	\$ 426		559	
ISR diferido	(519)		(246)	
Total de ISR y tasa efectiva	\$ (93)	(7%)	313	29%
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables, neto	25	2%	(26)	(2%)
Liberación de reserva para baja de valor de activo por ISR diferido de ejercicios anteriores	-		17	1%
Actualización fiscal de activos fijos	367	30%	-	-
	63	5%	22	2%
	\$ 362	30%	326	30%

Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(25) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado del Grupo Financiero asciende a la cantidad \$1,583 y \$819, respectivamente, el cual está representado por 1,583,106,759 y 818,793,250, acciones ordinarias nominativas de la serie "O", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 25 de marzo y 23 de diciembre de 2021, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable por \$630 y \$135, respectivamente, mediante la emisión, suscripción y pago de 629,313,509 y 135,000,000, acciones ordinarias nominativas de la serie "O", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

De acuerdo con la LRAF, cualquier persona física o moral podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie "O" del capital social. Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del 5% del capital social pagado, se deberá obtener previamente la autorización de la SHCP.

**(b) Resultado integral-**

Los resultados integrales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$1,483 y \$851, respectivamente, que se presentan en los estados de variaciones en el capital contable y representan el resultado neto de la actividad total del Grupo durante el año, e incluye las partidas que, de conformidad con los Criterios Contables aplicables, se registran directamente en el capital contable.

**(c) Restricciones al capital contable-**

El Grupo está obligado a separar anualmente por lo menos un 5% de sus utilidades netas de cada año a la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2021, el monto de dicha reserva asciende a \$371 (\$331 en 2020), y representan el 17% (24% en 2020) del capital social. Dichas reservas se incluyen en el rubro de "Reserva legal" en los estados de variaciones en el capital contable.

En Asambleas Generadas Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2021 y 2020, se aprobaron incrementos a la reserva legal por \$40 y \$46, respectivamente, mediante la separación del 5% de sus utilidades netas obtenidas en los ejercicios de 2020 y 2019. Asimismo, en dichas Asambleas, se aprobó aplicar a "Resultado de ejercicios anteriores" el remanente de las utilidades netas por \$760 y \$888, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Grupo, en caso de distribución.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas de cobertura no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**(d) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-**

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuenta de capital de aportación	\$ 5,450	4,331
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	2,175	1,407
<b>Total</b>	<b>\$ 7,625</b>	<b>5,738</b>

**(e) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros del Grupo incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Conversión de partidas monetarias	\$ 1,329	651
Conversión de partidas no monetarias	(1,267)	(596)
ISR del ejercicio reciclado en capital	1	1
<b>Efecto acumulado por conversión</b>	<b>\$ 63</b>	<b>56</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los efectos de conversión por operaciones extranjeras provienen de las siguientes partidas del balance general, mismas que fueron valorizadas a tipos de cambio de cierre:

	<b>Millones de USD</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otras cuentas por cobrar, neto	15	36
Inventarios	12	17
Otras cuentas por pagar	9	3

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los efectos de conversión por operaciones extranjeras reconocidas en los resultados del ejercicio, mismas que fueron valorizadas a tipos de cambio de cierre, se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	<b>Millones de USD</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otros ingresos de la operación, neto (ventas por comercialización)	59	41
Ventas activo fijo	-	30
Otros ingresos de la operación, neto (costos de ventas por comercialización y de manufactura)	(57)	(33)
Impuestos a la utilidad	-	-
Costo de ventas activo fijo	-	(40)
Gastos de administración y promoción (otros gastos)	(2)	(7)

Los efectos de conversión provienen de las operaciones del establecimiento permanente que la Almacenadora tenía en Atchison, Kansas, Estados Unidos, las cuales fueron aprobadas por la Comisión Bancaria mediante oficio UBVA/DGABV/897/2012, a su vez la Almacenadora realizó un análisis con base en la NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras", en donde la Administración concluyó que dichas operaciones deberían regirse mediante una moneda funcional diferente a la de informe.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración determinó que no existen indicios de deterioro por esta operación.

**(f) Índice de Capitalización (no auditado)-**

*Información correspondiente al Banco, por ser la subsidiaria más importante del Grupo-*

De conformidad al artículo 50 de la LIC, el Banco deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones por la Comisión Bancaria del 2 de diciembre 2005, y con las últimas modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2021.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que componen la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes de capital básico (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales, además de un suplemento de carga sistémica transitoria que para 2017 es del 0.30 por ciento adicional para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con Basilea III.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital al 31 de diciembre:		
Capital contable del Banco	\$ 7,149	6,250
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	813	812
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de estas	(631)	(705)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(523)	(310)
Capital básico (Tier 1)	6,808	6,047
Capital complementario (Tier 2)	1,925	2,043
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 8,733	8,090

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	<b>Activos en riesgo equivalente</b>	<b>Requerimientos de capital</b>
<b>Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2021:</b>		
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 3,749	301
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	2,155	173
Operaciones en moneda nacional con tasa real	79	6
Operaciones en moneda nacional con moneda extranjera	5	-
Posición dólares	156	12
Posición en UDIS	3	-
<b>Subtotal riesgo de mercado</b>	<b>6,147</b>	<b>492</b>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo III (ponderados al 20%)	668	53
Grupo III (ponderados al 50%)	407	33
Grupo IV (ponderados al 20%)	290	23
Grupo V (ponderados al 20%)	152	12
Grupo V (ponderados al 50%)	727	58
Grupo V (ponderados al 150%)	48	4
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,773	142
Grupo VI (ponderados al 75%)	910	73
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,803	464
Grupo VI (ponderados al 125%)	284	23
Grupo VI (ponderados al 150%)	413	33
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,229	98
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	248	20
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	23,652	1,892
Grupo IX_A (ponderados al 138%)	193	15
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	46	4
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	5,560	445
<b>Total riesgo de crédito</b>	<b>42,403</b>	<b>3,392</b>
<b>Total riesgo de mercado y crédito</b>	<b>48,550</b>	<b>3,884</b>
<b>Total riesgo operativo</b>	<b>8,403</b>	<b>672</b>
<b>Total riesgo de mercado, crédito y operativo</b>	<b>\$ 56,953</b>	<b>4,556</b>

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	<b>Activos en riesgo equivalente</b>	<b>Requerimientos de capital</b>
<b>Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2020:</b>		
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 2,982	239
Operaciones en moneda nacional con sobretasa	2,471	198
Operaciones en moneda nacional con tasa real	37	3
Operaciones en moneda nacional con moneda extranjera	128	10
Posición dólares	6	-
Posición en UDIS	3	-
<b>Subtotal riesgo de mercado</b>	<b>5,627</b>	<b>450</b>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Grupo III (ponderados al 20%)	576	46
Grupo III (ponderados al 50%)	150	12
Grupo III (ponderados al 100%)	1	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	512	41
Grupo V (ponderados al 20%)	275	22
Grupo V (ponderados al 50%)	434	35
Grupo V (ponderados al 150%)	169	14
Grupo VI (ponderados al 50%)	2,376	190
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,226	98
Grupo VI (ponderados al 100%)	6,335	507
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,370	110
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	27	2
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	24,615	1,969
Grupo IX_A (ponderados al 100%)	256	20
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	5,845	468
<b>Total riesgo de crédito</b>	<b>44,167</b>	<b>3,534</b>
<b>Total riesgo de mercado y crédito</b>	<b>49,794</b>	<b>3,984</b>
<b>Total riesgo operativo</b>	<b>7,761</b>	<b>621</b>
<b>Total riesgo de mercado, crédito y operativo</b>	<b>\$ 57,555</b>	<b>4,605</b>

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Índices de capitalización al 31 de diciembre:*

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	16.05%	13.69%
Capital complementario (Tier 2)	4.54%	4.63%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>20.59%</b>	<b>18.32%</b>
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital básico (Tier 1)	14.03%	12.14%
Capital complementario (Tier 2)	3.96%	4.10%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>17.99%</b>	<b>16.24%</b>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:		
Capital básico (Tier 1)	11.95%	10.51%
Capital complementario (Tier 2)	3.38%	3.55%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>15.33%</b>	<b>14.06%</b>

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2021", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet:

<https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(26) Saldos y transacciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos y operaciones con partes relacionadas, se resumen a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera de crédito	\$ 3,153	3,328
Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas	80	100
Cuentas por cobrar por comercialización	3,738	3,887
Cartas de crédito	10	10
Deudores por prima	9	11
Captación (depósitos a plazo)	1,894	1,309
Obligaciones subordinadas	607	607
Pagos anticipados	87	90
Deudores diversos	1	520
Acreedores diversos	74	437

Las operaciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 230	265
Ingresos por comercialización	476	824
Rentas cobradas	2	4
Primas cobradas	110	42
Por venta de activo	-	603
Comisiones cobradas	5	-
	\$ 823	1,738
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 42	51
Rentas pagadas	194	146
Sueldos y prestaciones	64	49
Honorarios	520	641
Gastos de operación y administración	311	271
Comisiones pagadas	134	51
	\$ 1,265	1,209

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, el monto total de los préstamos otorgados a partes relacionadas asciende a \$3,153 (\$3,328 en 2020), mismo que se integran como se muestra como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en el Grupo	\$ 3,135	3,309
Miembros del Consejo de Administración del Banco y/o Grupo	7	7
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas del Banco y/o del Grupo	11	12
	\$ 3,153	3,328

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentaron cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubieron partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por el Grupo a terceros en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$64 y \$49, respectivamente.

**(27) Cuentas de orden-**

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general del Grupo ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen.

**(a) Bienes en fideicomiso o mandato-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la actividad fiduciaria del Grupo, que se registra en cuentas de orden, se integra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 36,694	35,776
Garantía	5,047	4,957
Inversión	1,903	1,597
	43,644	42,330
Mandatos	34	60
	\$ 43,678	42,390

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos percibidos correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$105 y \$288, respectivamente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(b) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-**

Los recursos administrados por el Grupo, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes por los recursos administrados se integran como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Certificados bursátiles	\$ 5,924	5,124
Títulos y valores en venta	2,559	1,542
Valores gubernamentales	3,823	2,396
Acciones	7,768	7,746
Otros	3,665	2,867
	\$ 23,739	19,675

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Grupo, el monto correspondiente se incluye en el balance general.

**(c) Compromisos crediticios-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los compromisos crediticios se integran como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Compromisos irrevocables	\$ 382	64
Líneas de crédito no utilizadas	9,064	7,592
	\$ 9,446	7,656

**(d) Bienes en custodia o administración-**

El Grupo registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o, para su administración. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta se integra como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fondos de sociedades de inversión	\$ 4,976	3,901
Valores en custodia	4	4
Valores en garantía	62,973	53,711
Valores en administración <sup>(1)</sup>	258,560	144,736
	\$ 326,513	202,352

<sup>(1)</sup> Incluye las operaciones de reporto y depósitos a plazo realizados en sucursales.

Durante los años de 2021 y 2020, no se tuvieron comisiones correspondientes a bienes en custodia.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(28) Información adicional sobre operaciones y segmentos-**

**(a) Información por segmentos-**

El Grupo clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

*Crédito.*- dirigido a personas físicas y morales que comprenden en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, auto plazo y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

*Tesorería.*- incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

*Servicios de almacenaje.* - que incluye los servicios de almacenaje y comercialización de mercancías.

*Seguros.* - corresponde a las operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en las ramas de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles y otros riesgos catastróficos.

*Otros servicios.* - incluyen servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo los procedimientos que se describen a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Total</b>
<b>2021</b>						
Activos	\$ 63,627	202,826	13,032	11,089	582	291,156
Pasivos	\$ 55,255	202,826	11,119	9,589	-	278,789
<b>2020</b>						
Activos	\$ 57,655	202,438	9,610	12,207	460	282,370
Pasivos	\$ 50,717	202,438	8,138	10,957	-	272,250

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<b>2021</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Total</b>
<b>Resultados</b>						
Ingreso por intereses y servicios	\$ 6,289	11,057	1,228	63	-	18,637
Ingreso por primas, neto	-	-	-	5,819	-	5,819
Gasto por intereses	(1,976)	(9,062)	(601)	-	-	(11,639)
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(1,228)	-	(1,228)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	-	-	-	(3,227)	-	(3,227)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,572)	-	-	-	-	(2,572)
Comisiones y tarifas cobradas	1,003	-	-	199	1,634	2,836
Comisiones y tarifas pagadas	(335)	-	(1)	(1,347)	(769)	(2,452)
Resultado por intermediación, neto	43	(132)	-	96	-	7
Otros ingresos de la operación, neto	596	-	-	444	-	1,040
Gastos de administración y promoción	(2,652)	(1,653)	(379)	(502)	(829)	(6,015)
Resultado de la operación	396	210	247	317	36	1,206
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	28	28
Resultado antes de ISR	396	210	247	317	64	1,234
ISR	164	87	(94)	(80)	16	93
Resultado neto	\$ 560	297	153	237	80	1,327

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<b>2020</b>	<b>Crédito</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Servicios de almacenaje</b>	<b>Seguros</b>	<b>Otros servicios</b>	<b>Total</b>
<b>Resultados</b>						
Ingreso por intereses y servicios	\$ 6,581	9,494	841	120	-	17,036
Ingreso por primas, neto	-	-	-	4,976	-	4,976
Gasto por intereses	(2,391)	(9,266)	(289)	-	-	(11,946)
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(1,191)	-	(1,191)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	-	-	-	(1,982)	-	(1,982)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,763)	-	-	-	-	(1,763)
Comisiones y tarifas cobradas	813	-	-	656	1,036	2,505
Comisiones y tarifas pagadas	(56)	-	(2)	(1,979)	(367)	(2,404)
Resultado por intermediación, neto	110	621	-	27	-	758
Otros ingresos de la operación, neto	89	-	6	325	-	420
Gastos de administración y promoción	(3,030)	(764)	(376)	(500)	(650)	(5,320)
Resultado de la operación	353	85	180	452	19	1,089
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	24	24
Resultado antes de ISR	353	85	180	452	43	1,113
ISR	(56)	(14)	(68)	(172)	(3)	(313)
Resultado neto	\$ 297	71	112	280	40	800

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(b) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingreso por intereses y servicios:

El ingreso por intereses y servicios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Disponibilidades	\$ 284	195
Inversiones en valores	8,398	6,397
Intereses y rendimientos en operaciones de reporte (nota 8)	2,367	2,922
Cartera de crédito	6,079	6,406
Ingresos por servicios	1,228	841
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	281	275
	<b>\$ 18,637</b>	<b>17,036</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses provenientes de la cartera de crédito por tipo de crédito se integran como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera comercial	\$ 3,296	3,460
Entidades financieras	38	35
Entidades gubernamentales	118	143
Consumo	1,882	1,934
Vivienda	745	834
	<b>\$ 6,079</b>	<b>6,406</b>

Por el año terminado el 31 diciembre de 2021, se cobraron comisiones por cartera comercial, consumo, hipotecaria y gubernamental por \$40, \$47, \$9 y \$1, respectivamente (\$37, \$31, \$6 y \$1, respectivamente en 2020).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, dentro del total de ingreso por intereses de cartera comercial, consumo, hipotecaria y gubernamental se encuentran registradas comisiones por \$70, \$118, \$20 y \$2, respectivamente (\$56, \$99, \$19 y \$1, respectivamente, en 2020), las cuales se devengan y reconocen en el estado de resultados a plazos ponderados de 55, 37, 157 y 2 meses, respectivamente (51, 34, 164 y 2 meses, al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro del total de ingreso por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio de cierre representan \$149 y \$137, respectivamente.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los ingresos por servicios que se presentan en el margen financiero en el estado de resultados y que por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$1,228 y \$841, respectivamente, se refieren exclusivamente a las operaciones de la Almacenadora por servicios de almacenaje.

Gasto por intereses:

El gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 619	735
Depósitos a plazo	1,016	1,060
Préstamos bancarios y de otros organismos	809	747
Intereses y premios en reporto (nota 8)	8,164	8,209
Intereses por obligaciones subordinadas	259	284
Certificados bursátiles	473	533
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	196	270
Otros	103	108
	<b>\$ 11,639</b>	<b>11,946</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro del total de gasto por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio de cierre representan \$11 y \$44, respectivamente.

Ingreso por primas y gasto por siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto:

Los importes de las primas emitidas por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Emitidas <sup>(1)</sup>	\$ 10,141	10,959
Cedidas <sup>(1)</sup>	(4,322)	(5,983)
	<b>\$ 5,819</b>	<b>4,976</b>

<sup>(1)</sup> Ver composición para los ingresos por primas por número de pólizas y para las operaciones y ramos que operan y el triángulo de desarrollo de siniestros en nota 30 "Administración de riesgos".

Los gastos por siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones, neto, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a \$3,227 <sup>(2)</sup> y \$1,982 <sup>(2)</sup>, respectivamente.

<sup>(2)</sup> En la nota 30 "Administración de riesgos" se presenta el triángulo de desarrollo de siniestros.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(c) Comisiones y tarifas cobradas-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones y tarifas cobradas se integran como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Operaciones de crédito	\$ 45	47
Transferencias de fondos	26	18
Actividades fiduciarias	105	288
Avalúos	10	7
Manejo de cuenta	51	47
Banca electrónica	1,714	1,105
Avales	1	-
Cobro de derechos	79	66
Asesoría financiera	-	1
Reaseguro y refinanciamiento cedido	439	668
Tandas de bienestar social	3	43
Otras comisiones y tarifas cobradas	363	215
	\$ 2,836	2,505

**(d) Resultado por intermediación, neto-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultado por valuación:		
Inversiones en valores	\$ (179)	96
Derivados	164	88
Resultado por compraventa:		
Inversiones en valores	(117)	437
Resultado de títulos para negociar	(132)	621
Divisas	139	137
	\$ 7	758

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(e) Otros ingresos de la operación, neto-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros ingresos de la operación se integran como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos:		
Venta de productos industrializados	\$ 16,914	6,172
Venta de activos	7	14
Cancelación de acreedores diversos	1	4
Recuperaciones	117	70
Liberación de reservas adicionales	459	36
Liberación de reservas de derechos de cobro	7	5
Cobranza créditos castigados	120	97
Recuperaciones derechos de cobro (nota 10 (h))	11	8
Operaciones seguros y fianzas	445	325
Bono uso de TDC y TDD	9	120
Otros	75	816
<b>Total otros ingresos</b>	<b>18,165</b>	<b>7,667</b>
Egresos:		
Costo de venta de productos industrializados	(16,897)	(6,166)
Bonificaciones a clientes	(59)	(53)
Pérdida en venta de cartera	(3)	(31)
Reserva para otros adeudos	(109)	(32)
Creación de reserva derechos de cobro (nota 10 (h))	(6)	(162)
Reserva de bienes adjudicados	(23)	(21)
Quebrantos	(26)	(13)
Otros	(2)	(769)
<b>Total otros egresos</b>	<b>(17,125)</b>	<b>(7,247)</b>
<b>Otros ingresos de la operación, neto</b>	<b>\$ 1,040</b>	<b>420</b>

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(f) Costos y gastos de originación de créditos-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los costos y gastos de originación de créditos se integran como sigue:

	2021			2020		
	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocidos en resultados	Por amortizar	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocidos en resultados	Por amortizar
<u>Banco</u>						
Crédito Sí	\$ 1	5	1	5	28	5
Autoplazo	79	72	145	52	71	140
Hipotecario	37	11	139	29	8	114
Otros	44	42	41	40	42	38
Tarjeta de crédito	1	1	1	-	-	-
Costos y gastos de originación de créditos	\$ 162	131	327	126	149	297

A continuación, se analizan los plazos en los que el Grupo amortiza los costos y gastos de originación:

**Plazos de amortización en meses:**

Crédito Sí <sup>(1)</sup>	24
Autoplazo <sup>(1)</sup>	48
Hipotecario <sup>(1)</sup>	180
Otros <sup>(1)</sup>	4 a 24

<sup>(1)</sup> Los costos y gastos de originación corresponden principalmente a consultas de buró de crédito, comisiones por promoción y colocación de los créditos a través de una empresa filial, sueldos por revisiones de diversos contratos, evaluación y en su caso aprobación del crédito, revisión de los expedientes de crédito, fuerzas territoriales de los productos y verificaciones domiciliarias

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(g) Comisiones y tarifas pagadas**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las comisiones y tarifas pagadas se integran como se menciona a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Uso de TPV de otros bancos	\$ 736	366
Tarjeta de crédito	24	23
Remesas moneda extranjera	10	17
Comisiones mercantiles	71	47
Garantías NAFIN	24	24
Operación corresponsalía	60	42
Alianzas cajeros automáticos	25	18
Alianzas TPV	33	19
Por colocación de créditos	39	45
Costos de cobertura de reaseguros	44	67
Comisiones a agentes de seguros	402	791
Compensaciones adicionales a agentes de seguros	734	768
Otras comisiones pagadas	250	177
	\$ 2,452	2,404

**(h) Indicadores financieros (no auditado)-**

En la tabla que se presenta a continuación se describen los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Índice de morosidad	3.04%	2.84%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	186%	139%
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	2.10%	2.21%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	11.80%	8.25%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	0.46%	0.33%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> ) <sup>(2)</sup>	0.96%	0.92%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.23%	2.40%

<sup>(2)</sup> Activos líquidos – disponibilidades y títulos para negociar.

Pasivos líquidos – depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(29) Compromisos y contingencias-**

**(a) Arrendamiento-**

Algunos inmuebles y equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$408 y \$361, respectivamente.

**(b) Contratos de prestación de servicios-**

- (1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010 el Grupo celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde el Grupo se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por el Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$187 y \$372 que está registrada en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Gastos de administración y promoción".
- (2) El Grupo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene una provisión por \$113 y \$35, respectivamente, reconocida en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para cubrir esta obligación. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por esta contraprestación ascienden a \$113 y \$16, respectivamente, que se registraron en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Gastos de administración y promoción".
- (3) El 2 de agosto de 2010, el Grupo firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el párrafo anterior.

**(c) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-**

El 20 de agosto de 2008, el Grupo Financiero celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que el Grupo Financiero tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo el Grupo Financiero enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$95, en ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto de contraprestación es de \$2, en ambos años que se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(d) Juicios y litigios-**

- (1) En el curso normal de las operaciones el Grupo Financiero y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.
- (2) Durante 2014, al Grupo Financiero le fue fincado un crédito fiscal por el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), derivado de la revisión que el SAT realizó por el ejercicio de 2008, dicho crédito fue cubierto para efectos de garantizar el interés fiscal por el cual el Grupo desembolsó \$94, incluidos los accesorios. El Grupo Financiero ha interpuesto un Juicio de Nulidad en contra de la citada resolución el cual fue declarado favorable a sus intereses. Por su parte en octubre de 2018, la autoridad efectuó la devolución parcialmente por un importe de \$110, el cual incluye el pago inicial y la actualización de \$16, omitiendo el importe correspondiente a los intereses de \$66. Por dicha omisión se presentó un juicio de nulidad el cual a la fecha no ha sido resuelto.

**(e) Convenio único de responsabilidades-**

El Grupo suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

**(f) Obligaciones fiscales-**

- (1) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (2) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comprables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(30) Administración de riesgos (no auditada)-**

La información que se revela en la presente nota corresponde al Banco, principal subsidiaria del Grupo.

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la UAIR, quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado, tecnológico, operativo y concentración. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) *Riesgos cuantificables.*- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, que se menciona a continuación:
1. *Riesgos discrecionales.*- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
    - Riesgo de crédito
    - Riesgo de liquidez
    - Riesgo de mercado
  2. *Riesgos no discrecionales.*- Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:
    - Riesgo operativo, incluye:
      - Riesgo tecnológico
      - Riesgo legal
- (II) *Riesgos no cuantificables.*- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgos de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.
- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos, zonas geográficas, calificación y producto.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras. Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras. Además, se da seguimiento diario al Coeficiente de Cobertura de Liquidez ("CCL"), ya que permite prever que el Banco conserve activos líquidos de libre disposición y alta calidad crediticia para soportar un escenario de estrés durante 30 días, siendo un indicador fundamental para observar posible riesgo de liquidez.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias, así como la materialización de los riesgos operacionales. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson.

Riesgo de tasa de interés

El balance general del Banco está expuesto a movimientos de tasas de interés que afectan la relación de interés cobrado e interés pagado. Para medir este efecto se utiliza la metodología basada en la reprecación de los activos, pasivos y derivados que están en el balance general consolidado del Banco bajo el enfoque de "Earnings at Risk", en esta metodología se calcula el efecto de un incremento en las tasas de interés en las posiciones, asumiendo que este efecto las afecta en el período de tiempo comprendido entre su fecha de reprecación y un año. Por lo anterior, todos los activos y pasivos son agrupados en bandas en el GAP de reprecación y se simula un movimiento en las tasas de interés. Se asume que hay un movimiento paralelo en las tasas de interés y no hay un riesgo base ni de curva de referencia. Los pasivos que no tienen una fecha de vencimiento específica se consideran de diferente manera dependiendo si tienen costo o no. Si los pasivos tienen costo se integran en la banda 1 (un día) del gap de reprecación, mientras que si no tiene costo se ubican en una banda superior a un año.

En este sentido y aplicando la metodología antes mencionada, se tiene una sensibilidad de que ante un incremento de 50 puntos base en la tasa de interés ("TIIE") se tendría una utilidad de \$36, si se asume simetría una reducción de 50 puntos base tendrían el efecto contrario.

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

A continuación, se enuncia una breve descripción de las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento:

Políticas y procedimientos en materia de crédito-

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano de decisión facultado para establecer las políticas relacionadas a la Administración del Riesgo de concentración y establece los análisis, reportes y límites que considere convenientes para la administración del riesgo de concentración, así como la metodología para limitar y monitorear el riesgo de concentración a propuesta de la UAIR. Los límites de concentración se definen en función del apetito de riesgo de la Institución, considerando el perfil de concentración actual y el entorno en el que la Institución opera. La UAIR es el área responsable del monitoreo de la concentración en los términos establecidos por el Comité de Riesgos. Los aspectos más relevantes de la concentración se incluyen en los reportes de Administración de Riesgos al Consejo de Administración. La definición de posición Significativa la establecerá el Comité de Riesgos.

Para los límites regulatorios establecidos en el artículo 54 de las Disposiciones, se toma la información del mes anterior del índice de capitalización, monto del capital contable y monto de capital básico, para considerarlos en el cálculo conforme a la normatividad vigente y se informa en los primeros días del mes a las áreas de análisis de crédito y de negocio, los límites de financiamiento aplicables para una persona o grupo de personas que representen riesgo común.

El Banco tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

## Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

## Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios del Banco, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 2 millones de UDI analizados por un método paramétrico.

El área de crédito del Banco evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, historial crediticio a través de buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 2 millones de UDI el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza historial crediticio a través de buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables Financieras y Económicas, así como evaluación de capacidad de pago, estados de cuenta, tipo y tamaño de negocio, Sector Económico y garantías entre otras.

Adicionalmente la UAIR da seguimiento a la cartera de crédito con desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito de acuerdo con las políticas, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación establecida por la Comisión Bancaria.

Mediante el contrato de arrendamiento financiero el Banco adquiere bienes (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo) que son entregados a los arrendatarios (personas físicas o morales) para su uso y goce temporal, en operaciones cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses, según los requerimientos de financiamiento de los clientes y los flujos de pago de los arrendatarios, estableciéndose por dicho uso una contraprestación global por todo el plazo forzoso pactado, la cual es liquidada mediante pagos parciales mensuales, que incluyen el valor de adquisición de los bienes más las cargas financieras. En el contrato de arrendamiento financiero el arrendatario tiene la opción terminal de compra a un precio inferior al de mercado, ya que la adquisición del bien se realiza a un precio simbólico. En el arrendamiento financiero la propiedad legal del bien es del Banco, pero fiscal y contablemente dicha propiedad es del arrendatario.

En el caso de los contratos de arrendamiento puro se pacta una renta mensual por el uso y goce temporal de los bienes arrendados (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo), cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses. Los bienes arrendados son propiedad del Banco, tanto desde el punto de vista legal, fiscal y contable.

El Banco obtiene los flujos necesarios para pagar el fondeo de sus operaciones, que deriva de la emisión de certificados bursátiles, de la contratación de créditos con instituciones de banca múltiple y de banca de desarrollo, así como de pasivo con proveedores.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Dentro de las principales cláusulas de los contratos de arrendamiento, el Banco se compromete a conceder al arrendatario el uso o goce a plazo fijo de los bienes arrendados, obligándose el arrendatario a pagar la renta al Banco como una contraprestación, misma que se liquidará en pagos parciales periódicos y consecutivos. Los contratos pueden tener una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de su firma, renovándose automáticamente por períodos iguales, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito. El arrendatario se obliga a pagar al Banco sin necesidad de previo requerimiento, la renta correspondiente al uso o goce de cada bien arrendado, misma que se cubrirá mediante pagos parciales periódicos y consecutivos. En caso de mora en pagos, se cobrarán intereses moratorios. El arrendatario no podrá pagar anticipadamente en todo o en parte las rentas, sin el consentimiento previo y por escrito del Banco. El arrendamiento de cada bien arrendado únicamente podrá terminar: (i) por haberse cumplido el plazo fijo respectivo; (ii) por convenio expreso; (iii) por rescisión o resolución; o (iv) por comunicación escrita dirigida por el Banco al arrendatario.

**Recuperación de la cartera**

El Banco tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago. Así mismo, se cuentan con procesos y esquemas de recuperación, autorizados para las áreas de cobranza administrativa y judicial, validados por el Comité de Gestión de Activos en Riesgo de conformidad con el Manual de Recuperación.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos, de igual forma las áreas de Recuperación tanto Administrativa como Judicial, generan reportes trimestrales que presentan al Comité de Negocios Ampliado y al Comité de Gestión de Activos en Riesgo, mediante el cuales se da un seguimiento puntual a los presupuestos de recuperación.

El Banco evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera en términos de la normativa interna prevista en el Manual de Contratación y Evaluación de Despachos Externos de Cobranza Judicial.

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una Administración de Riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

Adicionalmente, se utilizan las instituciones calificadoras para la evaluación de riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. En particular se utilizan las agencias Fitch, Standard & Poor's y Moody's, para cualquier operación mediante instrumentos financieros que impliquen algún riesgo de crédito, principalmente compra de bonos, así como la operación con instrumentos derivados.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con Recover (factor de recuperación) y VaR de Crédito con Recover al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el que se muestra a continuación:

<u>Cartera</u>	<b>VaR al 31 de diciembre de 2021</b>				
	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial (consolidada)	\$33,809	3,564	65%	\$1,231	2,673
Cartera de crédito préstamos personales	3,579	400	21%	316	363
Cartera de tarjeta de crédito (*)	844	132	26%	97	112
Cartera de auto plazo	2,113	96	42%	55	64
Cartera de vivienda	9,862	1,161	94%	73	92
Cartera de Factoraje	321	208	55%	93	280
Cartera de Almacenadora	4,727	2,295	55%	1,033	-
Cartera de Banco de Inversión	508	27	64%	10	100
<b>Total</b>	<b>\$55,763</b>	<b>7,883</b>		<b>\$2,908</b>	<b>3,684</b>

\*Var @ 99% [Metodología Credit Risk+]

<u>Cartera</u>	<b>VaR al 31 de diciembre de 2020</b>				
	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial (consolidada)	\$ 35,669	2,061	0.7	\$ 709	1,869
Cartera de crédito préstamos personales	3,720	442	0.2	349	395
Cartera de tarjeta de crédito (*)	784	177	0.3	130	148
Cartera de auto plazo	627	27	0.4	16	17
Cartera de vivienda	8,381	943	0.9	59	78
Cartera de Factoraje	280	254	0.6	114	149
Cartera de Almacenadora	4,841	85	0.6	38	-
Cartera de Banco de Inversión	533	15	0.6	5	109
<b>Total</b>	<b>\$ 54,835</b>	<b>4,004</b>		<b>\$ 1,420</b>	<b>2,765</b>

\*Var @ 99% [Metodología Credit Risk+]

Al cierre de los meses de diciembre de 2021 y 2020 el VaR de crédito con el efecto de recuperación (Recover) asciende a \$3,684 y \$2,765, respectivamente.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El VaR de crédito es calculado con un horizonte de tiempo mensual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida máxima posible mensual que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

Como puede observarse, el VaR se situó en \$3,684 lo que significó un consumo de 122.8% del límite autorizado por \$3,000. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo a través de los órganos colegiados del Banco donde se determina si el exceso es aceptable o no.

En la siguiente página se muestra la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes.

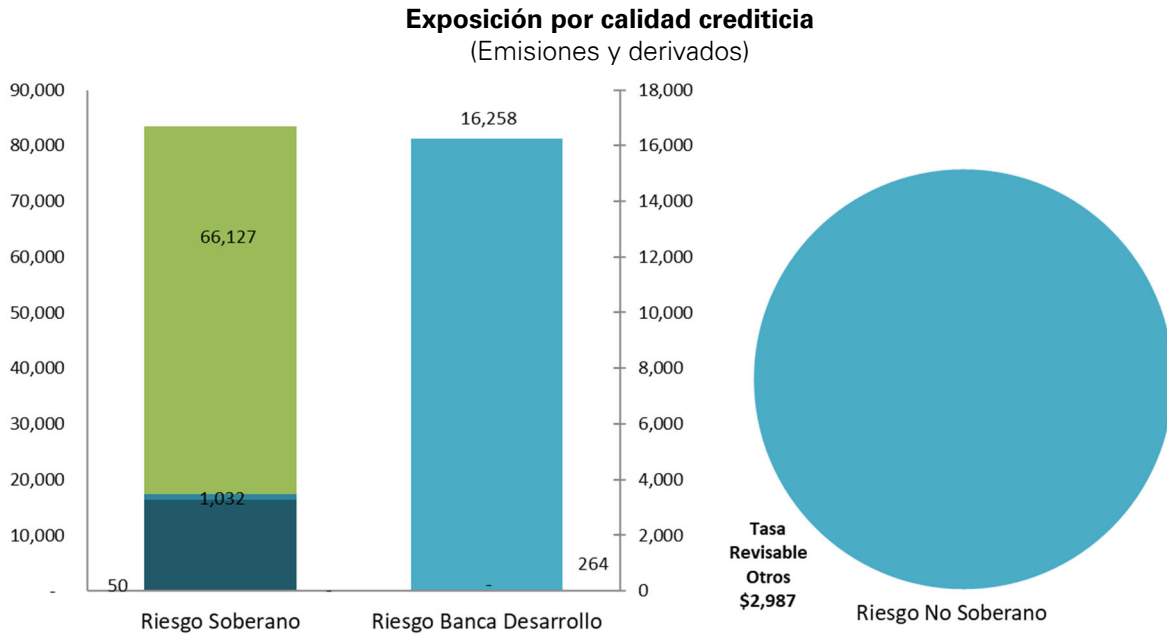
(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**VaR al 31 de diciembre de 2021**



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
AAA (mex)	mxAAA		1
F1 (mex)	mxA-2		250
F1+ (mex)	mxA-1+	MX-1	150
		MX-1	104
			201
	mxA-1+		28
	mxAA		60
Total			794

(Continúa)

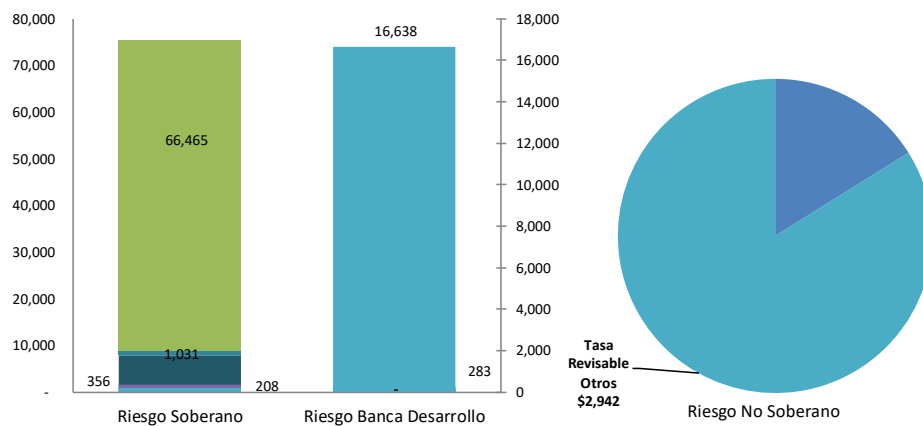
**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**VaR al 31 de diciembre de 2020**

**Exposición por calidad crediticia**  
(Emisiones y derivados)



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
AAA (mex)		Aaa.mx	50
F1 (mex)	mxA-1		-
F1+ (mex)	mxA-1+		-
		MX-1	554
	mxA-2		200
	mxA-2		100
	mxA-1		-
	mxA-1+		1,583
	mxAAA		403
Total			2,890

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del "Riesgo común" y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determina el CCL y el GAP de liquidez. El CCL, que considera la naturaleza de los activos de libre disposición y de alta calidad crediticia, que son conservados para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días. Al 31 diciembre de 2021 y 2020, la determinación del CCL fue de 192.46% y 148.8%, respectivamente.

El GAP de liquidez, que consiste en agrupar los montos nominales de acuerdo a las fechas de vencimiento y reprecación de los activos y pasivos del balance en intervalos fijos de tiempo, es la métrica monitoreada por el Comité de Riesgos, la banda acumulada a 60 días del Banco aumentó a \$12,896 al 31 de diciembre de 2021, nivel que respetó el límite establecido.

Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las que se muestran a continuación:

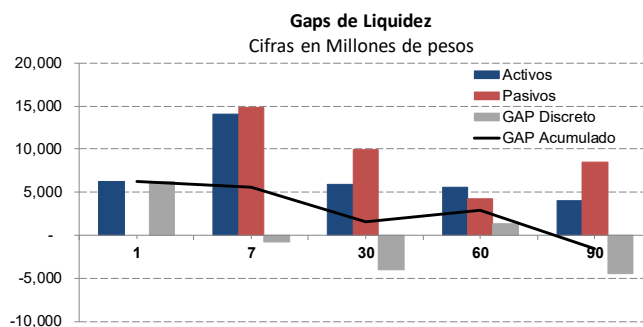
(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)



Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco asciende a \$12,896 y \$2,899 (cifras no auditadas), al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la UAIR genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

El promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente a 2021 y 2020 para las diferentes unidades de negocio, se presentan a continuación (cifras no auditadas):

Unidad de negocio	2021	2020
Mesa de dinero trading	\$ (54)	(27)
Mesa de dinero tesorería	(3)	(3)
Global	(57)	(30)

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operacionales.

Captación tradicional (Grupo Financiero)	2021	2020
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 34,728	33,595
Depósitos a plazo	25,801	22,163
Títulos de crédito emitidos	6,655	5,395
Cuenta global de captación sin movimientos	74	111
	\$ 67,258	61,264

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporte de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez, reprecación y el CCL, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesto el Banco, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesto el Banco, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.
- 

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("GAPS") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del Banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y el segundo el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del Banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El Banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para el Banco y así poder verificar la capacidad del Banco para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

El Banco, conforme a las Disposiciones, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar al Banco. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de un día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas y tipos de cambio, entre otras).

A continuación, se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (cifras no auditadas):

<b>Unidad de negocio</b>	<b>VaR</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Mesa de dinero trading	\$ (11,810)	(9,132)
Mesa de dinero tesorería	(1,921)	(780)
Global	(11,637)	(8,751)

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las siguientes gráficas muestran la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el tipo de riesgo:

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Tasa revisable gobierno federal	\$ 1,032	1,031
Tasa real	314	640
Tasa revisable IPAB	66,127	66,465
Tasa revisable otros	19,245	19,788
Tasa fija	17,763	9,219
	\$ 104,481	97,143

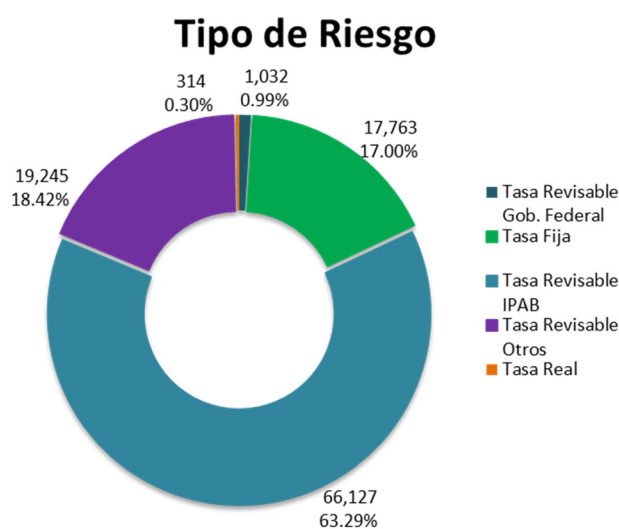
(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

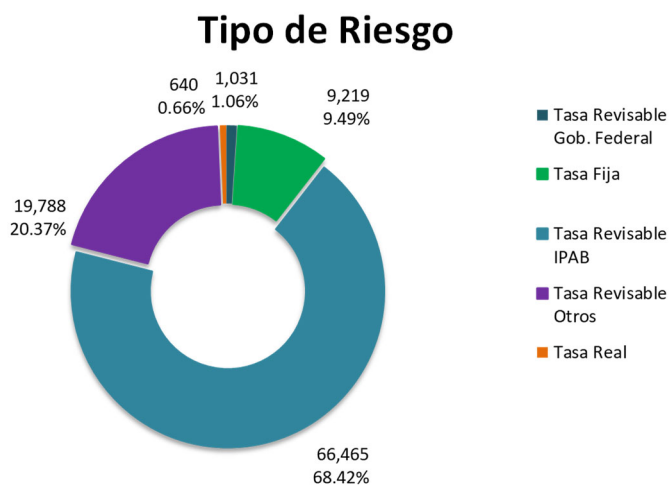
Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**2021**



**2020**



A continuación, se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2021 y 2020, para las diferentes unidades de negocio (cifras no auditadas):

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Unidad de negocio	VaR promedio	
	2021	2020
Mesa de dinero trading	\$ (17)	(9)
Mesa de dinero tesorería	(0.9)	(0.8)
Global	(17)	(8)

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la UAIR genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre de 2021, es de \$17 (\$9 en 2020), asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo cambios en los métodos y supuestos utilizados.

Administración de Riesgos No Discrecionales

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la UAIR.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basada en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco está dispuesto a tolerar, denominado "Nivel de Tolerancia". Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por nuestro Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas a para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco, así como el importe de riesgo efectivamente materializado durante los doce meses del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

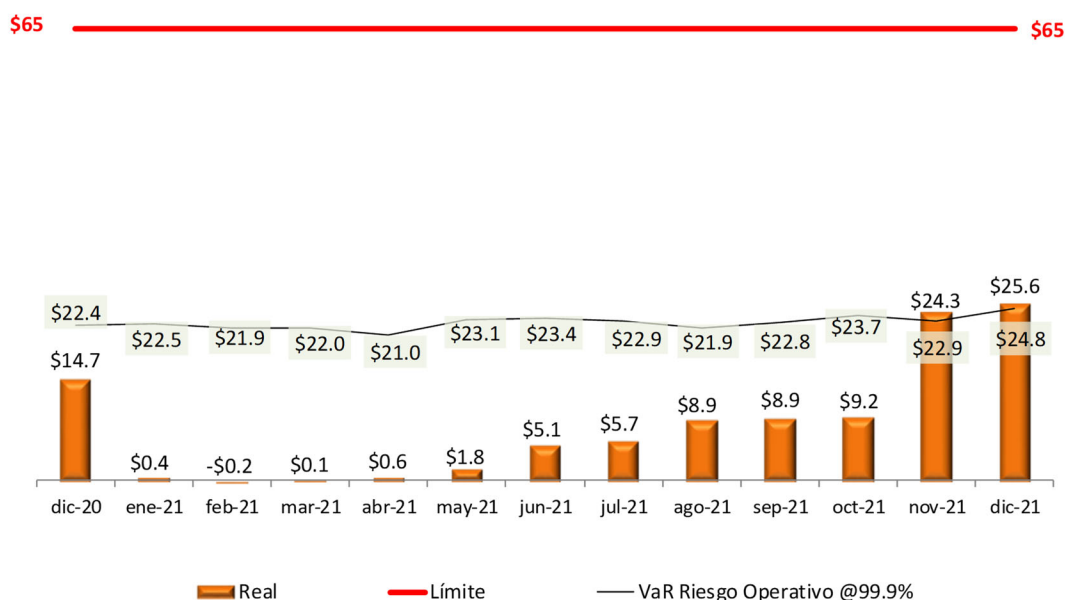
Año	Tabla nivel de tolerancia	
	Nivel autorizado total	Real
<b>2021</b>	\$ 65	26
<b>2020</b>	\$ 65	15

El importe promedio mensual por los años 2021 y 2020 ascendió a \$2 y a \$1 respectivamente, e incorpora los tres tipos de riesgo no discrecionales antes mencionados.

Con objeto de estimar las pérdidas que sobre el Banco generaría la materialización de riesgos no discrecionales se tiene establecido un modelo de VaR que está basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los eventos de riesgo observados históricamente. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y está basado en estadística recolectada en la base de datos antes mencionado y que es totalmente administrada por la Unidad de Administración de Riesgos.

**2021**

**Gráfico del VaR Operativo**



Cifras en Millones de pesos

(Continúa)



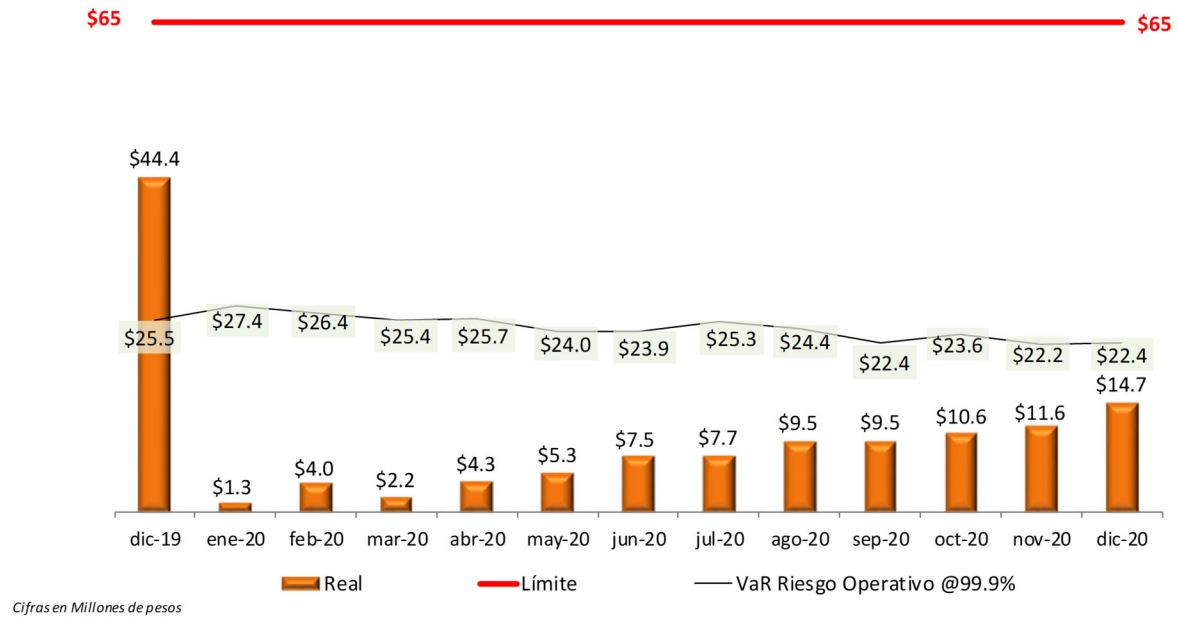
**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**2020**

**Gráfico del VaR Operativo**



El VaR diversificado ha sido estimado en \$25, a un nivel de confianza del 99.9%, toda vez que el no diversificado se ha estimado en \$26, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. De acuerdo con los eventos de riesgo materializados, las pérdidas reales se situaron en \$26 y \$15 y representa el 39.3% y 22.5% del nivel autorizado para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Administración de riesgos no cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que el Banco no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Durante el ejercicio 2021 no se presentaron incidentes de esta naturaleza por lo que las operaciones se efectuaron de manera normal. No obstante, es importante resaltar que el Grupo cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote de SARS Cov-2 ("COVID-19") dada su rápida propagación en todo el mundo. Gobiernos de diferentes países están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. En virtud de lo anterior, el pasado 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS Cov-2 ("COVID-19") en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".

El Banco ha dado seguimiento puntual a los eventos ocurridos por la pandemia y la evolución de la misma en territorio nacional. En este sentido, se siguen con los protocolos de seguridad sanitaria instrumentados entre otros por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como se replantearon y evaluaron las medidas y mecanismos necesarios para salvaguardar la integridad y la salud de los clientes, usuarios y personal. Durante el ejercicio 2020, el Banco ha seguido las siguientes acciones, entre otras:

- a) Se han reforzado los protocolos y estándares de seguridad e higiene, tanto en edificios como en sucursales, incorporando proveedores especializados e incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección de todas las áreas.
- b) Se han identificado y se ha dado resguardo al personal considerado vulnerable, así como se ha continuado con los protocolos de distanciamiento social.
- c) Se definieron los esquemas de trabajo dentro del Banco las cuales priorizan el trabajo a distancia, verificando que los procesos críticos sean atendidos adecuadamente.
- d) En el caso de las sucursales, estas se han mantenido abiertas y operan con las debidas medidas de seguridad e higiene.
- e) Se han seguido los protocolos e indicaciones del Gobierno Federal, así como el monitoreo de los semáforos COVID-19 por estado, para de ser posible, optar por un sano retorno del personal a las instalaciones.

Además, es importante resaltar que el Banco cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, se presenta a continuación un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020.

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos en riesgo de crédito	\$ 42,403	44,167
Activos en riesgo de mercado	6,147	5,627
Activos en riesgo operativo	8,403	7,761
<b>Total activos en riesgo</b>	\$ 56,953	57,555
Capital básico	\$ 6,808	6,047
Capital complementario	1,925	2,043
<b>Capital neto</b>	\$ 8,733	8,090
Índice de capitalización	15.33%	14.06%

**Calificación de cartera:**

El Grupo realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

De acuerdo a las Disposiciones, el Grupo utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento del Grupo, se muestran en la siguiente página.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Grado de riesgo	2021		2020	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 28,340	136	33,322	180
A-2	12,850	172	10,824	132
B-1	3,344	72	3,374	75
B-2	2,699	71	1,719	52
B-3	2,278	93	1,881	68
C-1	2,135	141	1,198	79
C-2	1,076	126	924	105
D	5,306	2,023	1,791	597
E	554	352	553	368
<b>Total</b>	<b>\$ 58,582</b>	<b>3,186</b>	<b>55,586</b>	<b>1,656</b>

De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas de preventivas de crédito, es como se muestra a continuación:

**Porcentaje de reservas preventivas**

Grados de riesgo	Cartera comercial	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	
			No revolvente	Revolvente
A-1	0 a 0.9	0 a 0.50	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	0.901 a 1.5	0.501 a 0.75	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	1.501 a 2.0	0.751 a 1.0	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	2.001 a 2.50	1.001 a 1.50	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	2.501 a 5.0	1.501 a 2.0	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	5.001 a 10.0	2.001 a 5.0	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	10.001 a 15.5	5.001 a 10.0	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.501 a 45.0	10.001 a 40.0	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	Mayor a 45.0	40.001 a 100.0	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

Cartera comercial:

El Grupo califica la cartera comercial con la metodología establecida por la Comisión Bancaria.

Con la metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los anexos de calificación de cartera de crédito.

Cartera actividad empresarial:

El Grupo califica la cartera empresarial con la metodología establecida por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 24 de junio de 2013.

Anexo 21.- modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDI, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Anexo 22.- modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDI, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) factores cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) factores cualitativos: riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo, y competencia de la administración.

Créditos a entidades financieras:

El Grupo califica la cartera a cargo de entidades financieras con la metodología establecida por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 24 de junio de 2013.

Anexo 20.- modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) factores cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) factores cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados:

El Grupo califica la cartera de entidades gubernamentales, municipios y organismos descentralizados con la metodología establecida por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 5 de octubre de 2011.

Anexo 18.- modelo para calificar la cartera a cargo de entidades gubernamentales, municipios y organismos descentralizados, analizando los siguientes factores de riesgo: a) cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de instituciones calificadores, riesgo financiero, b) cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Cartera hipotecaria de vivienda:

El Grupo califica la cartera hipotecaria de vivienda con la metodología publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda. Asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio de 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días.

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo:

A partir del mes de marzo de 2011, el Grupo califica la cartera de consumo no revolvente con la nueva metodología establecida por la Comisión Bancaria y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado. Asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar al Grupo, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del acreditado en el Grupo, antigüedad del acreditado con instituciones.

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión Bancaria a las Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Grupo califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago. En el DOF del 16 de diciembre de 2015 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de abril 2016, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia tales como monto a pagar al Grupo, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día del acreditado en sus compromisos crediticios, así como la antigüedad del acreditado en el Grupo. El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determinará considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

**Información adicional sobre la calificación de cartera:**

En la hoja siguiente, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total del Grupo con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**2021**

Grados de riesgo	Cartera comercial		Cartera de vivienda		Cartera consumo no revolvente		Cartera consumo revolvente		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 16,330	66	7,460	11	4,286	37	264	22	28,340	136
A-2	11,851	148	422	3	387	10	190	11	12,850	172
B-1	2,220	37	237	2	786	26	101	7	3,344	72
B-2	1,935	41	218	3	505	23	41	4	2,699	71
B-3	1,865	73	125	2	253	14	35	4	2,278	93
C-1	1,463	101	324	11	292	21	56	8	2,135	141
C-2	251	33	416	37	336	37	73	19	1,076	126
D	4,544	1,823	420	99	278	61	64	40	5,306	2,023
E	28	21	136	69	371	244	19	18	554	352
Total cartera calificada	\$ 40,487	2,343	9,758	237	7,494	473	843	133	58,582	3,186
Otros conceptos:										
Intereses cobrados por anticipado	(69)	-	-	-	-	-	-	-	(69)	-
Ajuste de créditos contingentes calificados (cartas de crédito y avales otorgados)	(1,329)	-	-	-	-	-	-	-	(1,329)	-
Total	\$ 39,089	2,343	9,758	237	7,494	473	843	133	57,184	3,186
Cartera de crédito calificada sin contingencias	\$ 39,158	2,343	9,758	237	7,494	473	843	133	57,253	3,186
Reserva adicionales										44
Total reservas de crédito										3,230

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**2020**

Grados de riesgo	Cartera comercial		Cartera de vivienda		Cartera consumo no revolvente		Cartera consumo revolvente		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 23,172	120	6,103	9	3,854	33	193	18	33,322	180
A-2	9,844	109	416	3	414	10	150	10	10,824	132
B-1	2,252	40	284	3	749	26	89	6	3,374	75
B-2	763	17	287	3	631	28	38	4	1,719	52
B-3	1,419	46	131	2	292	16	39	4	1,881	68
C-1	433	30	300	10	406	30	59	9	1,198	79
C-2	140	18	333	26	370	41	81	20	924	105
D	980	384	431	91	286	64	94	58	1,791	597
E	48	43	96	49	369	242	40	34	553	368
Total cartera calificada	\$ 39,051	807	8,381	196	7,371	490	783	163	55,586	1,656
Otros conceptos:										
Intereses cobrados por anticipado	(54)	-	-	-	-	-	-	-	(54)	-
Ajuste de créditos contingentes calific (cartas de crédito y avales otorgados)	(1,076)	-	-	-	-	-	-	-	(1,076)	-
Total	\$ 37,921	807	8,381	196	7,371	490	783	163	54,456	1,656
Cartera de crédito calificada sin contingencias	\$ 37,975	807	8,381	196	7,371	490	783	163	54,510	1,656
Reserva adicionales										493
Total reservas de crédito										2,149

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta la cartera comercial del Grupo clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**Año 2021**

Cartera	Cartera vigente				Cartera vencida				Cartera total						
	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipados	Total 2	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipados	Total 2	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipado	Total 2
Cartera empresarial	\$ 34,289	1,196	35,485	(68)	35,417	-	857	857	-	857	34,289	2,053	36,342	(68)	36,274
Entidades financieras	500	-	500	-	500	-	-	-	-	-	500	-	500	-	500
Entidades gubernamentales	2,316	-	2,316	(1)	2,315	-	-	-	-	-	2,316	-	2,316	(1)	2,315
<b>Total</b>	<b>\$ 37,105</b>	<b>1,196</b>	<b>38,301</b>	<b>(69)</b>	<b>38,232</b>	<b>-</b>	<b>857</b>	<b>857</b>	<b>-</b>	<b>857</b>	<b>37,105</b>	<b>2,053</b>	<b>39,158</b>	<b>(69)</b>	<b>39,089</b>

**Año 2020**

Cartera	Cartera vigente				Cartera vencida				Cartera total						
	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipados	Total 2	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipados	Total 2	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipado	Total 2
Cartera empresarial	\$ 33,703	100	33,803	(31)	33,772	2	787	789	-	789	33,705	887	34,592	(31)	34,561
Entidades financieras	491	-	491	-	491	-	-	-	-	-	491	-	491	-	491
Entidades gubernamentales	2,892	-	2,892	(23)	2,869	-	-	-	-	-	2,892	-	2,892	(23)	2,869
<b>Total</b>	<b>\$ 37,086</b>	<b>100</b>	<b>37,186</b>	<b>(54)</b>	<b>37,132</b>	<b>2</b>	<b>787</b>	<b>789</b>	<b>-</b>	<b>789</b>	<b>37,088</b>	<b>887</b>	<b>37,975</b>	<b>(54)</b>	<b>37,921</b>

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera comercial por tipo de portafolio del Grupo con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Grado de riesgo		Cartera empresarial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Cartera total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$	13,512	58	500	5	1,133	3	15,145	66
A-2		11,463	142	-	-	383	6	11,846	148
B-1		2,184	37	-	-	-	-	2,184	37
B-2		1,832	41	-	-	-	-	1,832	41
B-3		1,865	73	-	-	-	-	1,865	73
C-1		663	47	-	-	800	54	1,463	101
C-2		251	33	-	-	-	-	251	33
D		4,544	1,823	-	-	-	-	4,544	1,823
E		28	21	-	-	-	-	28	21
Total									
cartera calificada \$									
		36,342	2,275	500	5	2,316	63	39,158	2,343

Grado de riesgo		Cartera empresarial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Cartera total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$	19,941	100	490	14	1,699	7	22,130	121
A-2		8,804	94	-	1	1,013	13	9,817	108
B-1		2,089	37	-	-	163	3	2,252	40
B-2		763	17	-	-	-	-	763	17
B-3		1,401	45	1	-	17	1	1,419	46
C-1		426	30	-	-	-	-	426	30
C-2		140	18	-	-	-	-	140	18
D		980	384	-	-	-	-	980	384
E		48	43	-	-	-	-	48	43
Total									
cartera calificada \$									
		34,592	768	491	15	2,892	24	37,975	807

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedios ponderados (no auditados) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>		<b>Exposición al incumplimiento</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>				
Cartera de crédito comercial	14.98%	35.45%	\$	39,158
Créditos a la vivienda	11.60%	14.30%		9,758
Créditos de consumo no revolvente	8.74%	71.73%		7,493
Créditos de consumo revolvente	10.36%	72.83%		1,692

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>		<b>Exposición al incumplimiento</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
Cartera de crédito comercial	5.24%	36.55%	\$	37,974
Créditos a la vivienda	11.10%	14.11%		8,381
Créditos de consumo no revolvente	9.22%	71.73%		7,371
Créditos de consumo revolvente	14.26%	72.72%		1,510

En relación al riesgo de crédito de instrumentos financieros y contraparte se menciona lo siguiente:

- Dentro del perfil de riesgo del Grupo hay rubro específico para la asignación del riesgo contraparte. Esta asignación es autorizada en el Comité de Riesgos y en el Consejo de Administración.
- La operación de los títulos no gubernamentales se realiza bajo un régimen de inversión que es aprobado por el Comité de Riesgos.
- En relación a la determinación de la exposición máxima por contraparte bancaria se cuenta con una metodología basada en el activo de respuesta generada por el ICAP de cada contraparte. De esta exposición máxima se deriva el sublímite de derivados. Esta exposición es aprobada en el Comité de Riesgos y en el Comité de Crédito.
- Se opera con contrapartes bancarias y con Asigna que es la cámara de compensación y liquidación del mercado mexicano de derivados; los derivados que se operan son de tasas de interés. Por el tipo de contraparte con los que se opera se minimiza el riesgo de correlación adversa.
- Con algunas contrapartes se tienen contratos de garantía para las operaciones de derivados sobre los cuales se realizan llamadas de margen con respecto al valor de los derivados, compensado las posiciones. Dichas llamadas de margen son calculadas por la UAIR de manera diaria e informa tanto a las mesas financieras como a las áreas de apoyo para que gestionen la entrega o solicitud de garantías.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la exposición actual con las contrapartes de derivados es igual a \$363, y \$0, respectivamente, que el valor añadido, calculado mediante la metodología establecida en el anexo 1-L de las Disposiciones, es \$377 y \$36, respectivamente. Por contraparte, se tiene lo que se muestra a en la siguiente página.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2021	Exposición actual	Valor añadido	EAD
<b>Tipo de cartera</b>			
Contraparte 1	-	1	1
Contraparte 2	-	15	122
Contraparte 3	-	2	2
Contraparte 4	-	23	253

2020	Exposición actual	Valor añadido	EAD
<b>Tipo de cartera</b>			
Contraparte 1	-	1	1
Contraparte 2	-	7	7
Contraparte 3	-	8	8
Contraparte 4	-	19	19

Primas y siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto:*Composición del margen financiero (no auditado)**Primas emitidas-*

La composición del margen financiero, para los ingresos por primas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

	Número de pólizas por operación y ramo		Certificados / incisos Asegurados / Pensionados / Fidos		Prima emitida	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Vida	\$ 209,162	89,960	1,887,904	2,034,428	2,881	2,212
Individual	208,406	89,217	208,414	89,229	2,162	1,107
Grupo	756	743	1,679,490	1,945,199	719	1,105
Daños	486,267	426,434	635,543	554,817	7,318	8,804
Automóviles	358,637	320,020	444,270	388,777	2,376	2,453
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	36,394	27,801	52,352	42,996	1,455	1,463
Marítimo y transportes	990	1,025	1,120	1,126	810	906
Incendio	20,415	22,420	36,027	37,150	1,173	1,525
Riesgos catastróficos	19,655	21,632	35,026	36,198	738	1,245
Diversos	50,176	33,536	66,748	48,570	766	1,212

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros-*

Al 31 de diciembre de 2021, los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por año de ocurrencia, es como se muestra a continuación:

		<b>Prima emitida</b>	<b>Total siniestros</b>	<b>Prima retenida</b>	<b>Total siniestros</b>
<b>Operación de vida</b>					
2014	\$	538	437	227	122
2015		493	359	199	92
2016		466	221	282	104
2017		620	229	454	137
2018		770	243	534	154
2019		912	430	623	246
2020		2390	1378	1,972	907
2021		2573	533	2329	478
<b>Operación de daños sin automóviles</b>					
2014	\$	747	299	232	69
2015		1,030	843	186	68
2016		1,798	771	238	96
2017		2,001	931	401	129
2018		3,134	1,499	452	176
2019		6,018	1,752	664	388
2020		5,611	1,480	771	368
2021		4,584	1,822	798	359
<b>Automóviles</b>					
2014	\$	774	492	774	492
2015		1,087	696	1,087	696
2016		1,353	870	1,353	870
2017		1,837	1,125	1,837	1,125
2018		2,062	1,232	2,062	1,232
2019		2,251	1,169	2,251	1,169
2020		2,385	1,224	2,385	1,224
2021		2,505	828	2,505	828

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(31) Hechos posteriores-****Banco**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada del 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/12258/220. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

**Banco de Inversión Afirme**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada del 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.”

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**(32) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 04 de diciembre de 2020 la CNBV dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, el Grupo en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en sus respectivos anexos contables de cada una de sus subsidiarias, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

**"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-**. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de revelación de información en los estados financieros.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la CNBV no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

## Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la CNBV dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la entidad.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 – Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La Administración reconoció dentro del Estado de Situación Financiera al 31 de enero de 2022, el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un incremento en la estimación por irrecuperabilidad (crédito) dentro del rubro de Cuentas por Cobrar por \$21 y un débito al rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" por el mismo importe, así como un crédito por \$8, correspondiente al impuesto diferido generado por dicho reconocimiento.

**NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

***Captación tradicional***

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

***Préstamos interbancarios y de otros organismos***

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

***Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal***

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

***Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar***

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

***Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable***

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

**NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la CNBV, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

**Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés**

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

**Derechos de cobro**

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

**Opción a Valor Razonable**

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

**Préstamos a funcionarios y empleados**

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

**Préstamos a jubilados**

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

**NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"**- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros de la Compañía.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

- Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).
- Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:
  - ✓ Instrumentos Financieros Derivados crediticios
  - ✓ Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
- *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)*

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, la cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales)
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes)
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos)

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de estas normas, las cuales considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

**Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”:**

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33.
  - **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
  - **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33.
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de medición y valuación:
- Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
  - Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
  - Costos de originación amortizados con tasa efectiva

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, La Comisión permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

La Entidad mediante oficio presentado en fecha 27 de diciembre de 2021, notificó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

(Continúa)



**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**  
(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**Reservas preventivas para riesgos crediticios**

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

- I. El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

- II. El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis."

**Enfoque interno – modelo Básico**, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión. (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

**Enfoque interno – modelo Avanzado**, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda. Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

## Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

- 1) Plan de implementación: El cual establece notificar a la comisión mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.
- 2) Solicita algunas condiciones básicas como lo son tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con esta Resolución.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con el presente instrumento.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con la presente Resolución.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

- I) Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.
- II) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

La Administración reconoció en el Estado de Situación Financiera al 31 de enero de 2022, el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un incremento (crédito) en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por un monto de \$23 contra el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" dentro del Capital Contable (débito) por el mismo importe, así como crédito por \$9 por el correspondiente impuesto diferido.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

**NIF D-5 "Arrendamientos"**- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la Entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

(Continúa)

**Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V., y Subsidiarias**

(Subsidiaria de Corporación A. G. F., S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

***Arrendamientos operativos***Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

La Administración reconoció dentro del Estado de Situación Financiera al 31 de enero de 2022, el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos por \$2,046.